



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 489

Pág. 1

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. AGUSTÍN CONDE BAJÉN

Sesión núm. 24

celebrada el miércoles 18 de diciembre de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Acuerdo sobre celebración de las comparecencias solicitadas por diferentes grupos parlamentarios:

Del señor ministro de Defensa (Morenés Eulate), para informar:

- De los criterios de aplicación del régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas que ha aplicado el Gobierno a las declaraciones públicas de oficiales, suboficiales y soldados, individualmente o como representantes de asociaciones profesionales de las Fuerzas Armadas. Urgente. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/001046) 2
- De las prioridades que en materia de política común de seguridad y defensa va a defender el Gobierno en el próximo Consejo Europeo de diciembre. Urgente. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/001047) 2

Comparecencia del señor ministro de Defensa (Morenés Eulate), para informar sobre:

- El desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas Españolas en el exterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional. A petición propia. (Número de expediente 214/000092) 9
- El despliegue de las unidades militares en el marco de la crisis de Mali y del repliegue de la misión en Afganistán y Líbano. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000565) 9

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

ACUERDO SOBRE CELEBRACIÓN DE LAS COMPARENCIAS SOLICITADAS POR DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS:

DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA (MORENÉS EULATE), PARA INFORMAR:

- **DE LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE HA APLICADO EL GOBIERNO A LAS DECLARACIONES PÚBLICAS DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS, INDIVIDUALMENTE O COMO REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS. URGENTE. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/001046).**
- **DE LAS PRIORIDADES QUE EN MATERIA DE POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA VA A DEFENDER EL GOBIERNO EN EL PRÓXIMO CONSEJO EUROPEO DE DICIEMBRE. URGENTE. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/001047).**

El señor **PRESIDENTE**: Celebramos reunión de la Comisión de Defensa con dos puntos en el orden del día. El primero es el acuerdo sobre celebración de comparencias solicitadas por distintos grupos parlamentarios y se refiere a dos peticiones de comparencia, una del ministro de Defensa para informar de los criterios de aplicación del régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas y otra petición para informar de las prioridades en materia de política común de seguridad y defensa que va a defender el Gobierno en el próximo Consejo Europeo, ambas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista. Y el segundo punto del orden del día es la comparencia del ministro de Defensa a petición propia para informar sobre el desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas españolas en el exterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional.

Vamos a comenzar el debate con el primer punto del orden del día, sobre celebración de comparencias. Intervendrá en primer lugar el grupo autor de la iniciativa, que es el Grupo Socialista, y lo hará con dos portavoces, uno para cada una de las peticiones. Compartirán el tiempo de diez minutos los dos portavoces designados, señores Tudanca y Chaves. A continuación intervendrán el resto de los grupos parlamentarios por tiempo de cinco minutos cada uno de ellos de menor a mayor. Posteriormente, si resultaran contradichos —cosa que no me extrañaría— los portavoces del grupo proponente, tendrán también un turno de cinco minutos, que podrán compartir o utilizar uno de ellos.

Después del debate de este primer punto del orden del día votaremos el contenido de este punto, de lo cual aviso a los señores portavoces para que puedan informar a los señores diputados y diputadas miembros de esta Comisión. Y cuando terminemos la votación, suspenderemos brevemente la sesión para recibir al ministro de Defensa y evacuar el segundo punto del orden del día. ¿Hay alguna necesidad de aclaración procedimental, para luego no llamarnos a engaño? (**Denegaciones**). Ninguna.

Comenzamos con el primer punto del orden del día. Tiene en primer lugar la palabra el señor Chaves.

El señor **CHAVES GONZÁLEZ**: Señor presidente, intervengo para referirme a la petición de comparencia del ministro para que informe sobre las prioridades en materia de política común de Seguridad y Defensa. Desde hace ya tiempo recibimos muchas propuestas de consenso y parece que los partidos de la oposición —al menos el nuestro— tienen que responder con actos de fe sobre esas propuestas de consenso, pero esa fe se va debilitando también en el seno de la Comisión de Defensa ante temas tan sensibles como son los temas de defensa, que se sitúan en el marco de una política de Estado. Lo que quiero señalar con absoluta claridad es que precisamente ante estos temas y en el seno de la Comisión de Defensa —al menos en temas fundamentales— el consenso y el acuerdo brillan por su ausencia y no a causa de la disponibilidad del Grupo Socialista, que siempre está dispuesto a acuerdos y consensos en esta materia. Y voy a decir por qué, señor presidente, porque mañana y pasado se celebra el Consejo Europeo sobre la política europea de Seguridad y Defensa. Es la primera vez que un Consejo Europeo trata de una manera monográfica este tema y los socialistas creemos que este Consejo Europeo es la gran oportunidad para que la política común europea de Seguridad y Defensa se convierta en un elemento clave en el proceso de construcción europea, es decir, en un instrumento básico en la gobernanza política europea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 3

La primera pregunta que nos surge es si el Gobierno de España está interesado en ello, porque está claro que la política europea de Seguridad y Defensa nos afecta, nos afecta en nuestra posición geoestratégica en el planeta, concretamente en el marco mediterráneo, y también nos afecta en el marco de la participación de España en las misiones exteriores.

La segunda pregunta, ¿nos interesa como país el futuro de nuestra industria de defensa, que es uno de los puntos clave de la reunión de mañana y pasado de los jefes de Estado y de Gobierno? Nos preguntamos qué participación va a tener la industria de defensa española en el conjunto de la industria de defensa europea. Porque lo que está claro es que se está abriendo un proceso de liberalización del mercado de la industria de defensa y se puede abrir, a raíz de este proceso de liberalización, también un proceso de concentración de las grandes industrias de defensa. Y nos preguntamos, ¿nos podemos quedar en la cuneta en este proceso de liberalización? Nos preguntamos también ¿cuál va a ser el papel de las pequeñas y medianas industrias, de las pymes, en este mercado de la industria de defensa? ¿Vamos a apostar por que este sector vaya encaminado fundamentalmente a la creación de empleo estable y cualificado? ¿Corremos o no corremos el riesgo de quedarnos al margen de los centros de excelencia de investigación y desarrollo tecnológico vinculados a la industria de defensa y a la industria civil?

En otro orden de cosas, hay una tercera pregunta que también nos hacemos. ¿Apostamos por una política concertada de defensa? ¿Apostamos por que esta política de defensa sea una política autónoma, por que esta política concertada y autónoma sea la regla de actuación en Europa de la Unión Europea en materia de defensa y no sea una excepción, como hasta ahora? ¿Cómo lo hacemos? ¿Qué vamos a hacer? Desde España nos hacemos otra pregunta. ¿Defendemos una mayor responsabilidad de la Unión Europea ante las amenazas globales que tenemos, las amenazas tradicionales y las amenazas nuevas? ¿Cómo lo vamos a hacer? En definitiva, lo que nos preguntamos es: ante la reunión del Consejo Europeo de mañana y pasado, ¿cuál va a ser la posición de España? ¿Cuál va a ser la posición del Gobierno español ante estos temas?

Lo lamentable, señor presidente, señoras y señores diputados del Partido Popular, es que este Parlamento, veinticuatro horas antes, no tenga ninguna información sobre las líneas generales que el Gobierno de España va a defender o a mantener en esta cumbre, en este Consejo Europeo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Chaves, solo le informo de que lleva consumido seis de los diez minutos.

El señor **CHAVES GONZÁLEZ**: Termino ya, señor presidente.

Lo razonable y democrático sería que el ministro hubiera comparecido en esta Comisión para informar de esas líneas generales. Lo lógico sería que el señor ministro hubiera buscado el apoyo de los grupos parlamentarios de esta Comisión en temas tan sensibles. ¿Qué le habría supuesto al señor ministro ampliar la información que nos va a dar dentro de unos minutos con una información sobre lo que va a decir el presidente del Gobierno? ¿Qué le habría supuesto, si efectivamente estuviera interesado en el consenso y en el apoyo del resto de los grupos políticos que están presentes en la Comisión? La negativa a comparecer y el apoyo del Partido Popular a esta negativa dejan bastante en entredicho las llamadas al consenso del Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tudanca.

El señor **TUDANCA FERNÁNDEZ**: Otra de las comparencias a las que el Partido Popular se ha negado en los últimos días es la que solicitó el Grupo Parlamentario Socialista con respecto a lo que está pasando con la aplicación del régimen disciplinario en las Fuerzas Armadas, una cuestión grave cuando además estamos tramitando una modificación de ese régimen disciplinario, que ha tenido episodios absolutamente lamentables a lo largo de este último año. Durante este periodo hemos tenido arrestos y privaciones de libertad al presidente de AUME, a la secretaria de Mujer de AUME, al delegado de AUME en Murcia y en Cádiz y al presidente de la Asociación AMTM. Si comparamos esas sanciones de pérdida de libertad que se han producido, en algunas ocasiones simplemente por proponer que se destinaran los gastos del Ministerio de Defensa a otra cosa, con la ausencia de sanciones o sanciones absolutamente mucho más leves al general Pontijos o al general Chicharro o con un expediente que por fin ha abierto el ministerio al teniente coronel Miguel Ayuso, que ha realizado declaraciones como atribuir a la Constitución un origen bastardo y espurio, que ha calificado la guerra civil de verdadera cruzada y la represión franquista

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 4

de severa pero legal, si lo comparamos, digo, al Grupo Parlamentario Socialista le parece que hay que hablar de este asunto, de la aplicación y renovación del régimen disciplinario en nuestras Fuerzas Armadas. Pero como muy bien decía mi compañero el señor Chaves, el Gobierno tiene alergia a venir a este Parlamento. En muchos temas ni siquiera se trata de polemizar. Se trata de construir, de hablar de asuntos de Estado, como en materia de la política de defensa de la Unión Europea o como el necesario cambio de modelo del ejército, pero nos lo están poniendo muy difícil. Ni siquiera tienen voluntad de venir a hablar a esta Comisión.

El ministro de Defensa acabará su mandato, acabará como ministro de Defensa cuando lo considere el presidente del Gobierno, pero todos estos problemas en materia de personal, en materia de seguridad, de adiestramiento y formación, de régimen disciplinario y de capacidades militares van a seguir ahí. Nuestras Fuerzas Armadas van a seguir ahí cuando el ministro se vaya, y también van a seguir estos grupos parlamentarios. Por eso consideramos que no puede meter todos estos problemas en un cajón y dejar pasar el tiempo mientras estos problemas se agravan sin siquiera querer venir a esta Comisión de Defensa a debatir y, a ser posible, como se ha hecho siempre, a consensuar la gran política de defensa de este país, que necesita estabilidad, consenso y debate parlamentario.

Queremos someter de nuevo a votación de esta Comisión y a debate de los grupos parlamentarios la conveniencia de que el ministro de Defensa venga a esta Comisión a hablar de los temas que interesan a las Fuerzas Armadas, a la seguridad y a la defensa de nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Por parte de los grupos parlamentarios se solicita la palabra? (**Asentimiento**).
Señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Yo querría diferenciar la cuestión concerniente al ministro de la cuestión concerniente al Grupo Popular. Desde mi punto de vista es impresentable que el ministro de Defensa no haya venido a debatir el importante contenido de este Consejo Europeo en asuntos de defensa, sobre los que se pronunció, inevitablemente de manera no especializada, el secretario de Estado, señor Méndez de Vigo, hace tres días en Comisión, pero nos hubiera gustado por lo que tiene de atípico este Consejo Europeo con relación a ese importante contenido en temas de defensa que no se da siempre. Por tanto, sería motivo suficiente para que el ministro viniera a explicarlo. Pero es que además, cuando hace un par de meses algunos grupos pedíamos su comparecencia con relación a la situación de la mujer en las Fuerzas Armadas, se nos ofreció a través del presidente de la Comisión una especie de trueque por el cual celebraríamos esa comparecencia sobre el Consejo Europeo, que finalmente no se celebró cuando él ofrecía, que, si no recuerdo mal, era en noviembre, ni se celebra ahora en diciembre, lo cual deja en bastante mal lugar a la Presidencia de esta Comisión. Las cosas como son. Eso por lo que concierne al ministro y al Consejo Europeo.

En cuanto a los expedientes que se abren a ciertas personas y los castigos disciplinarios que se les imponen con relación a sus expresiones, coincido con lo que ha expresado el portavoz del Grupo Socialista. Si las declaraciones son de un suboficial y son relativas a sus condiciones de trabajo, privación de libertad. Si son de un alto mando del ejército y son relativas a cuestiones políticas que están expresamente prohibidas y restringidas en su libertad de expresión, no se hace nada. Nos gustaría escuchar la posición del ministro al respecto y tampoco podemos tenerla. Por tanto, desde nuestro punto de vista, como decía al principio, impresentable.

La segunda cuestión es la que concierne al Grupo Popular. El Grupo Popular tiene la mayoría, legítimamente la utiliza para sacar adelante leyes, para apoyar al Gobierno en determinadas cuestiones, pero utilizarla para impedir el control al Gobierno será legal, pero desde mi punto de vista no es legítimo. La labor de un parlamentario no es impedir el trabajo de los demás parlamentarios de otros grupos, por mucho que les disguste y por mucho que yo comprenda que ustedes apoyen al Gobierno. Los ciudadanos nos mandan aquí y nos pagan, entre otras cosas, para que hagamos nuestro trabajo, que es controlar al Gobierno, y resulta que otros diputados, que se supone que son colegas nuestros, nos impiden que hagamos ese trabajo para el que los ciudadanos nos han elegido aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Con respecto a todo aquello que atañe al régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas, que se aplica o no ante según qué declaraciones de algunos miembros de las Fuerzas Armadas, diría, en primer lugar, que es cierto que algunos grupos parlamentarios ya pedimos la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 5

comparecencia del ministro. En segundo lugar —mi intervención será muy corta, pero intento ir al centro del problema—, todo lo que tenemos ante nosotros es tan complejo que hará falta una gran dosis de ciencia política y de voluntad política para resolver los conflictos que la historia ha puesto ante nosotros. No podemos permitirnos el lujo de que se nos distorsione, creo yo, todo aquello que tenemos entre manos mediante algunas salidas de tono de algunas personas miembros de las Fuerzas Armadas que creo que no están a la altura de su responsabilidad. Entiendo que es cierto que hay escenarios para poder debatir todo aquello que atañe a este problema. Por ejemplo, me refiero al proyecto de ley de régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas, que está en trámite en estos momentos en esta Cámara. Pero, ¿no es lógico, no es razonable que los grupos parlamentarios queramos debatir con el ministro en sede parlamentaria aquellas distorsiones que nosotros entendemos que pueden provocar un problema añadido que no debería existir? En los últimos tiempos se han dado, no digo un sinfín, pero un buen número de declaraciones de algunos miembros de las Fuerzas Armadas —algunas personas en ejercicio de su profesión, otras ciertamente jubiladas— que han provocado, yo creo que no exagero si lo digo, una cierta alarma. Incluso ateniéndonos al contenido constitucional de lo que significan las Fuerzas Armadas, pueden resultar un cierto insulto a las mismas Fuerzas Armadas. Que los grupos parlamentarios estemos preocupados e interesados en debatir con el ministro, no tanto por lo que ha ocurrido hasta ahora sino por lo que puede ocurrir, porque, no nos engañemos, somos políticos y además tenemos la obligación de ser buenos políticos y de resolver los problemas que la historia nos plantea. Es posible que los desencuentros en los próximos meses tienda a crecer; luego nosotros tendremos que dar un ejemplo de seny, que decimos en catalán, de responsabilidad y no podemos ser cautivos de según qué declaraciones. Yo entiendo que la comparecencia del ministro para tranquilizarnos incluso —sí, digo tranquilizarnos— diciendo: no se preocupen ustedes, parlamentarios, aquello que ha ocurrido o aquello que pueda ocurrir siempre será una excepción, una anomalía, algo estrafalario y lo tenemos controlado. Yo creo que forma parte incluso de nuestro ejercicio de responsabilidad. Luego pedir la comparecencia del ministro para que lo podamos debatir e incluso pueda tranquilizarnos creo que no es ningún exabrupto por nuestra parte. En ese sentido nosotros hemos pedido comparecencias porque es cierto que en los últimos meses, en las últimas semanas, se han producido manifestaciones que yo creo que ofenden a todos, gente de izquierdas o gente de derechas, porque aquí yo creo que todo el mundo se ha sentido un poco violentado al ver según qué declaraciones de miembros de las Fuerzas Armadas. Repito, no tanto por lo que ha ocurrido —que quizá yo aceptaría que incluso es anecdótico, aceptaría este escenario— sino por lo que puede ocurrir, haciendo una proyección de lo que puede ocurrir. Porque es cierto que en los próximos meses el debate será muy intenso; estamos en una democracia y no hemos de tener temor a nada en ese sentido. Creo que está cargado de razones el hecho de pedir como parlamentarios que comparezca el ministro para reflexionar conjuntamente e incluso, repito, para tranquilizarnos.

El otro día —ustedes me dirán que no concierne al ministro; es cierto, pero es igual, estamos entre parlamentarios— en una web de la Guardia Civil —es cierto que es el foro de la Guardia Civil, que no es, que quede claro, una web institucional del ministerio— había una fotografía y un texto que decía: Ustedes, los catalanes, qué prefieren, ¿que la Guardia Civil entre por las ramblas así o así? Elijan. Haciendo —digamos— un paralelismo con el texto que se aprobó para la consulta. Y una de las imágenes era la de los guardias civiles desfilando por las Ramblas y la otra fotografía eran unas tanquetas entrando en las Ramblas. Ya sé que no es una web del ministerio —¡solo faltaría!—, ya sé que es el foro de la Guardia Civil, pero ¿ustedes creen que los ciudadanos saben lo que es una web del ministerio y una web que no es exactamente del ministerio pero que utiliza el anagrama de la Guardia Civil y que está representado por miembros de la Guardia Civil? Yo creo que hay que poner un poco de sentido común y pedir la comparecencia del ministro para reflexionar, para debatir, tiene mucho sentido. Por esto digo que apoyamos la petición que ha hecho el Grupo Socialista, así como les recuerdo que nosotros también habíamos pedido comparecencias en ese sentido.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Agirretxea, tiene la palabra.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Creo que nos vamos a repetir todos y tampoco está mal, querrá decir que todos pensamos lo mismo. Mi grupo también había solicitado comparecencias. Yo ya no me he metido en el lío de si en esta se trataba la comparecencia que yo pedí o solamente era la de los socialistas porque ya me da igual, en el fondo está la voluntad. Yo solo sé que mi grupo registró el 6 de marzo la petición de comparecencia del ministro por las declaraciones que había hecho un señor general, no sé si retirado o en la reserva, el señor Chicharro, en una cena oficial en la cual no se desvinculaba de su rango

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 6

militar; tampoco era una cena de amigos civiles, no, era una especie de ateneo o no sé qué exactamente en el cual hizo unas declaraciones evidentemente muy, muy peligrosas viniendo de boca de un general que todavía sigue manteniendo su rango y su posición no solamente dentro del ejército sino también ante la sociedad.

Hace unas semanas surgió otro pequeño incendio, surgieron unos rumores, especulaciones que no tengo ni idea de si son verdad o no. Precisamente por eso pedimos la comparecencia del ministro para que nos explicara la noticia que surgió de que a principios del año 2004 miembros de las Fuerzas Armadas españolas destinadas en Irak torturaron presuntamente a ciertas personas en aquella base del Ejército español. Por eso, con todo el derecho legítimo como grupo, solicitamos la comparecencia. Yo puedo entender que en un mes no venga, que no venga en dos o que incluso por parte del ministerio haya una respuesta previa diciendo: esto lo vamos a solucionar de esta manera, no hace falta comparecer. Pero es que no se ha dirigido nadie a mi grupo. Yo entiendo que somos pequeños pero el respeto es el mismo para el menor que para el mayor y no se ha dado ninguna explicación ni de la primera cuestión ni de la segunda. Y lo peor de todo es que cuando ya nos hemos hartado de esta no consideración a los otros grupos y lo hemos traído aquí, la defensa ha sido que no tiene que comparecer. Por tanto, yo casi ya me dirijo al Grupo Popular y a su portavoz: ¿Me puede explicar por qué el Grupo Popular considera que el ministro no tiene que comparecer o por qué defiende su no comparecencia? No me argumenten lo de la agenda porque no, es una comparecencia solicitada en marzo y estamos a dos días del día de Navidad; no me digan que no ha habido un momento porque cuando ha habido otra serie de cuestiones ha venido al minuto. Por lo tanto, o no quiere contestar o considera que nuestras preguntas son unas tonterías que a rango ministerial no deben de llegar o tiene algo que ocultar. Creo que tenemos todo el derecho del mundo a saber y precisamente por eso me reitero en la solicitud de comparecencias de todos mis compañeros porque todos hemos preguntado por las mismas cuestiones. Es decir, nos preocupan ciertas declaraciones de ciertos militares, nos preocupan las actitudes que puedan tener, pero sobre todo nos preocupa por qué el ministerio no quiere dar respuesta. Porque si tiene una decisión clara y considera que es una tontería, si considera que hay ya iniciado un proceso sancionador o disciplinario o lo que fuera, o considera que hay que darle carpetazo y que no tenemos ninguna razón, que lo diga, pero lo que no entiendo es por qué no existe esa voluntad del ministerio y lo que entiendo menos es la razón.

Yo he sido diputado en la anterior legislatura también y los que se sentaban en la otra mesa eran de otro partido político, y como no soy ni de uno ni de otro, me acuerdo de cómo se ponían algunos portavoces que siguen siendo portavoces de su grupo cuando algún ministro no comparecía. Y los argumentos no se cuáles son. Por tanto, la solicitud sigue en pie, sigo reiterándola, y cuando venga el ministro, ya que no tengo opción de que comparezca por lo que he solicitado, le preguntaré por qué no quiere comparecer.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor presidente, quiero reiterar lo que ya se ha dicho pero poniendo en evidencia algo que, al menos para nosotros, es un poco absurdo, y es que estamos discutiendo sobre posibles comparecencias de un ministro que va a comparecer dentro de unos minutos. No es un problema de si comparece o no, es por qué no lo hace para estos temas. Eso ya no es absurdo, eso tiene que tener una justificación y es que el Partido Popular está vetando que en esta Cámara se den explicaciones sobre temas concretos. No es un problema de agenda porque el ministro comparece dentro de unos minutos y podría comparecer perfectamente para este tema o para cualquiera otro que haya solicitado un grupo político. Por tanto, es grave que el Grupo Popular, como ya se ha dicho, intente impedir en estos momentos que el ministro comparezca. Esto puede ocurrir por dos motivos: porque el ministro no quiera y utilice al Grupo Popular de tapón, o porque el Grupo Popular se extralimite en su celo y haga quedar muy mal al ministro. Eso nos lo podrá explicar dentro de unos momentos el ministro porque se lo vamos a preguntar, ustedes no nos van a impedir que se hable de estos temas en la Cámara. Nosotros creemos que son temas importantes —y no son las únicas peticiones que hay— sobre los que el ministro, que dentro de unos minutos va a estar aquí, podrá no hablar, pero sí va a tener que escuchar, entre otras cosas porque ustedes no nos pueden quitar la voz. Ustedes podrán impedir que el ministro dé explicaciones aquí, lo pueden hacer porque tienen mayoría para convertir esta Cámara en lo que están intentando convertirla, que es únicamente en el eco de lo que a ustedes les interesa. A partir de ahí, nosotros creemos que no hacen ningún favor ni al ministro y mucho menos a la práctica parlamentaria, que, repito, tendría que significar que el ministro compareciese en función de la agenda, sí, pero para dar las explicaciones que los grupos le hayan podido solicitar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Como no quiero que nos llevemos a engaño, tiene razón, señor Centella, usted puede hablar, pero le recomiendo la lectura tanto del artículo 70.3 como del artículo 103 como de las facultades de esta Presidencia. Por tanto, antes de hacer lo que usted anuncia, le recomendaría que se ilustre. **(Rumores)**.

Señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ ICOSTA**: Señorías, en estos treinta y cinco años de vida democrática afortunadamente hemos mejorado mucho en la incorporación al debate parlamentario de la política de seguridad, de la política de defensa y también de la política exterior. En los primeros años de democracia seguramente estos temas estaban bastante alejados de la vida parlamentaria, pero con el paso de los años hemos parlamentarizado estos dos extremos. Creo que es bueno que en esta Comisión haya un debate habitual sobre temas de seguridad y defensa, así como sobre política exterior. Fíjense en otros parlamentos, por ejemplo, el Parlamento británico, que tiene sesiones de control cada semana durante tres días. El ministro del ramo comparece un día y cada ministerio tiene un secretario de Estado dedicado a las relaciones con el Parlamento. Por tanto, estos asuntos, que algunos grupos pretendemos discutir porque figuran en el orden del día —así como de otros que están pendientes de discutir y entre los que hay iniciativas de mi grupo parlamentario—, en otros parlamentos con una cierta tradición democrática estarían evacuados, estarían ventilados y respondidos por parte del Gobierno a semana vista. Creo que esto es bueno en defensa del parlamentarismo e incluso creo, y con esto termino, que le interesa al Partido Popular, pero yo no soy nadie para dar consejos a ningún grupo ni al grupo de la mayoría.

A pesar de que se esté tramitando una reforma del régimen disciplinario, es evidente que en los últimos meses se han producido manifestaciones por parte del miembros del ejército dignas de ser discutidas en sede parlamentaria. Sobre el segundo punto de petición de comparecencia, señorías —y esta es una apreciación política de parte—, creo que es un gravísimo error que en el debate más importante a nivel europeo sobre defensa, en el que Ministerio de Defensa habrá aportado ideas al presidente del Gobierno para discutir en el Consejo Europeo, no hayamos tenido aquí, en la Comisión de Defensa, un debate. Quiero recordarles que en las Cortes Generales existe un órgano, que es la Comisión Mixta Congreso-Senado, donde comparece antes de cada Consejo el secretario de Estado de Relaciones para la Unión Europea para informar sobre la posición del Gobierno con respecto al siguiente Consejo y para informar posteriormente sobre los frutos de este Consejo. Pues bien, ¿nos podemos dar por informados con la comparecencia del don Íñigo Méndez de Vigo en la Comisión Mixta de la Unión Europea? En parte, sí, pero el ministro de Defensa tenía una extraordinaria oportunidad de fijar en el Parlamento, ante el cual rinde sus cuentas, la posición española ante este Consejo Europeo, recoger aportaciones de los grupos parlamentarios y poder ir al Consejo Europeo al lado del presidente del Gobierno con el aval de un debate parlamentario que habríamos podido preparar en profundidad. Creo que es un grave error de naturaleza política y un error de sintonía en algo en lo que seguramente se hubiera alcanzado un gran consenso entre las posiciones de la política europea y la posición de la inmensa mayoría de los grupos aquí representados.

Termino, señor presidente. No soy nadie para dar consejos, ni siquiera al grupo de la mayoría, pero fíjense que si suman diez minutos por grupo parlamentario para discutir sobre un tema en el que no hemos tenido al ministro delante, al final hemos sacado a colación algunos temas que nos han ocupado tres cuartos de hora cuando una comparecencia tasada seguramente se habría ventilado de forma más ligera para los intereses del grupo de la mayoría.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: En primer lugar, quiero agradecerle, señor Centella, que haya usted caído en que efectivamente llamar la atención por incomparecencia al ministro el día que comparece no es lo más acertado. El Grupo Popular no va a apoyar la celebración de estas comparecencias previamente solicitadas y, por tanto, no va a entrar en el fondo del debate porque, entre otras cosas, nos parecería una falta de respeto para los temas en cuestión, aunque nadie pone en duda el mayor o menor interés. Al final lo que haríamos sería una especie de debate devaluado y resumido, cuando en ningún caso se trata de eso. En segundo lugar porque, tal y como les digo, no tendría ningún sentido que el Grupo Popular, que se opone a esas comparecencias, entrara a debatir las cuestiones que se plantean. ¿Por qué nos oponemos? Nos oponemos básicamente por dos razones. Ha sido costumbre que la sesión de la Comisión en la que se abordaban las cuestiones relativas a las misiones en el exterior fuera de punto único en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 8

orden del día. Es así y nosotros entendemos que debe ser así básicamente por dos razones. En primer lugar porque las misiones en el exterior constituyen una cuestión absolutamente fundamental. Probablemente sea la actividad no quiero decir más importante, pero sí la de más actualidad, la más inmediata que realizan las Fuerzas Armadas. Es una cuestión fundamental para la política no solo de defensa de este país, sino para la política exterior, por lo que nosotros entendemos que merece sobradamente una sesión monográfica. En segundo lugar, por una cuestión de respeto, porque al tratarse de una actividad que suele conllevar riesgo para las vidas de nuestros militares, entendemos que merece toda la atención de una sesión de esta Cámara. Y también, porque, repito, dada la trascendencia que nosotros le damos a este tema, pretendemos evitar, porque lo consideramos improcedente, lo que hemos vivido hace un momento. He oído hablar de la problemática de la mujer, de las torturas, del Consejo Europeo, de los arrestos a suboficiales, de las declaraciones improcedentes de oficiales generales e incluso de una cuestión relativa a la Guardia Civil y La Rambla. No creemos que ese sea el ambiente que favorece un debate la trascendencia del de las misiones en el exterior. Por otra parte, no tiene mucho sentido acusar de falta de interés o de impedir el control del Gobierno en una cuestión de la trascendencia del Consejo Europeo, cuando anteayer el secretario de Estado para la Unión Europea compareció en la Comisión Mixta donde había representantes de todas las formaciones aquí presentes, para informar sobre el contenido del Consejo, tanto de las cuestiones relativas a defensa como de las cuestiones relativas a economía. Esto se ha producido siempre así, es decir, siempre ha sido el secretario de Estado para la Unión Europea quien ha informado. Con posterioridad comparecerá el presidente del Gobierno, no cualquiera, el presidente del Gobierno, para informar a la Cámara de los resultados de ese Consejo; y después del Gobierno lo hará el ministro de Defensa ante esta Comisión para informar más concretamente sobre las cuestiones relativas a la defensa. Luego, se puede hablar de cualquier cosa menos de impedir el control de la acción del Gobierno.

Por otra parte, el Partido Socialista se dirigió al Partido Popular para invitarnos a un diálogo y llegar a acuerdos previamente al Consejo y la posibilidad además de extender esos acuerdos y ese debate al resto de grupos, y no fue el Partido Popular quien se levantó de la mesa, fue el Partido Socialista, actitud que me parece completamente legítima y que en absoluto afeo; pero no tiene mucho sentido que se nos diga que ahora queremos hurtar el diálogo y que no estábamos dispuestos a llegar a algún tipo de consenso. Eso, a mi juicio, no tiene sentido. **(Aplausos.—El señor Chaves González pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: ¿El Grupo Parlamentario Socialista quiere hacer uso de un turno de réplica? **(Asentimiento).**

Señor Chaves.

El señor **CHAVES GONZÁLEZ**: Es verdad que quisimos llegar a un acuerdo para que los grupos parlamentarios de esta Cámara pudieran apoyar la posición del Gobierno ante la cumbre europea de mañana y pasado mañana. Incluso le propusimos al Grupo Popular la posibilidad de pactar con ellos y con el resto de los grupos una proposición no de ley. La verdad es que al final la posición del Grupo Popular era reducir al mínimo las posibilidades de una PNL que pudiera servir de apoyo al Gobierno. Eso fue exactamente lo que pasó y vimos que tampoco había ningún interés —lo sabe el señor Ferrer— en que esa PNL se pudiera llevar a cabo. Creo que está presentada y hubiéramos tenido la oportunidad de que esa PNL se hubiera debatido en esta Comisión previa a la celebración del Consejo y quizá hubiéramos tenido la oportunidad de llegar a un acuerdo sobre la misma. Yo sé que a usted le cuesta, le ha costado bastante justificar ahora la no comparecencia del ministro. Lo entiendo perfectamente porque es bastante complicado el hecho de que ante esta Comisión no comparezca el ministro a hablar de temas que nos afectan a todos. Lo hubiéramos agradecido mucho. Señor Ferrer, señoras y señores del Partido Popular, a los diputados de esta Cámara no solamente nos hubiera gustado conocer la posición del Gobierno y de esta Comisión, sino conocer la opinión que va a mantener el Gobierno mañana y pasado en la cumbre europea. Es más, tenemos derecho, como representantes de la soberanía nacional, a conocer esa opinión y esa posición.

El señor **PRESIDENTE**: Agotado el debate... **(El señor Tudanca Fernández pide la palabra.)** Sí, señor Tudanca, tienen tiempo todavía. Tiene la palabra.

El señor **TUDANCA FERNÁNDEZ**: Señor presidente, simplemente voy a hacer un reconocimiento a la labor del portavoz del Grupo Parlamentario Popular por el papelón que ha tenido que hacer hoy aquí;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 9

ha sido complicado inventarse una justificación. El problema no es que el ministro no comparezca hoy **(Una señora diputada: Es que le obliga la ley)**, el problema es que solo comparece para lo que él quiere y eso no es un Parlamento, eso es otra cosa pero no es un Parlamento. En todo caso, para reflexión del Grupo Parlamentario Popular, sinceramente se están equivocando porque de lo que se trata es de que para la posición de España y la del Gobierno en temas tan fundamentales como la Unión Europea, o incluso para la dignidad y el prestigio de nuestras Fuerzas Armadas con algunas declaraciones absolutamente extemporáneas pero puntuales, se despejen todas las dudas. Con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, también del Grupo Parlamentario Socialista, la posición de España en materia de defensa en la Unión Europea será más fuerte, y en todos los demás temas lograremos despejar dudas que se puedan generar sobre nuestras Fuerzas Armadas, porque no se las merecen. Hablemos de los temas trascendentes porque, como decía al principio, el ministro de Defensa probablemente acabe por dejar de serlo —no sé si volverá a la industria militar, que es lo suyo—, pero las Fuerzas Armadas y la defensa de este país seguirán aquí y las tendremos que sacar adelante entre todos. **(Una señora diputada: Eso)**.

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos a la votación de que se produzcan las solicitudes de comparecencia objeto del punto del orden del día.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Tal y como hemos anunciado, se suspende la sesión para que venga el ministro de Defensa.

Pido por favor a los señores portavoces que, si lo tienen a bien, se acerquen a esta Presidencia.

(Pausa).

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA (MORENÉS EULATE), PARA INFORMAR SOBRE:

- **EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS EN EL EXTERIOR, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA 5/2005, DE LA DEFENSA NACIONAL. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000092).**
- **EL DESPLIEGUE DE LAS UNIDADES MILITARES EN EL MARCO DE LA CRISIS DE MALI Y DEL REPLIEGUE DE LA MISIÓN EN AFGANISTÁN Y LÍBANO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000565).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el segundo punto del orden del día, que es la comparecencia, a petición propia, del ministro de Defensa, para informar sobre el desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas españolas en el exterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional.

Señor ministro, bienvenido de nuevo a esta Comisión de Defensa y, para evacuar el objeto del orden del día, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señorías, comparezco ante esta Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, a petición propia, para informarles, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, sobre el desarrollo de las misiones que las Fuerzas Armadas realizan en el exterior. Este artículo de la ley tiene un doble objetivo: el primero, explícito en su redacción, es informar sobre el desarrollo, los resultados y la previsión de las operaciones que nuestras Fuerzas Armadas desarrollan más allá de nuestras fronteras; y el segundo, derivado del primero, consiste en reconocer y poner en valor en sede parlamentaria el trabajo más visible de los que diariamente realizan nuestros militares a favor de la seguridad de los españoles, que es precisamente su participación en esas misiones. Desde 1989, más de 137.000 militares españoles han participado en las operaciones de las Fuerzas Armadas españolas en el exterior. Como saben, ese trabajo visible, en situaciones de riesgo y conflicto, tiene un coste mucho mayor que el meramente económico; un sacrificio irrecuperable: 167 militares y civiles que formaron parte de los diferentes contingentes han dado la vida en cumplimiento de su deber. Sean mis primeras palabras de reconocimiento a todos ellos y de cariño hacia sus familias. Constituyen todos ellos un ejemplo de valor y generosidad sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 10

límites para con todos los españoles. En esta ocasión quiero rendir homenaje al sargento de Ingenieros del Ejército de Tierra, David Fernández Ureña, que falleció en Afganistán el día 11 de enero, como resultado de la detonación de un artefacto explosivo improvisado colocado por la insurgencia. El sargento Fernández Ureña, como les informé el pasado día 30 de enero en esta misma Comisión, era el jefe de un equipo de desactivación de explosivos desplegado en la base avanzada de Ricketts de Moqur. Encontró la muerte mientras procedía a la neutralización del artefacto en la ruta Opal. Era un gran profesional, muy preparado y experimentado, querido y apreciado por todos.

Señorías, el esfuerzo que afrontamos al comprometernos en las misiones en el exterior es muy grande, pero los resultados alcanzados hacen que merezca la pena. Merece la pena continuar trabajando por la defensa de los intereses de España allí donde estos se vean amenazados, como merece la pena participar en la tarea colectiva por la paz y la seguridad global, codo con codo con nuestros socios y aliados, y con el impulso de las organizaciones internacionales a las que pertenecemos. Esta es la razón por la que, a pesar del alto precio pagado por algunos de nuestros mejores hombre y mujeres, y de la delicada situación económica que estamos atravesando, decidamos persistir en la participación de nuestras Fuerzas Armadas en misiones en el exterior. Permítanme también que traiga a esta Comisión de Defensa un reconocimiento explícito a todos aquellos militares cuyo esfuerzo cotidiano se desarrolla en nuestro territorio y espacios de soberanía. Ellos también son los que de forma permanente velan por nuestra seguridad y hacen posible que podamos vivir en libertad, paz y prosperidad.

Antes de pasar al pormenor de la exposición, creo preciso recordar que, como podrán comprobar en la información detallada que les hemos entregado con antelación, todas las misiones vienen avaladas por una resolución de Naciones Unidas, por la decisión de una organización multinacional de la que formamos parte, en la operación que sea para iniciar dicha operación, por un acuerdo del Consejo de Ministros y, finalmente, a partir de la promulgación de la Ley de la Defensa Nacional, por la correspondiente autorización de las Cortes dispuesta en el artículo 17 de la mencionada ley. Yendo al motivo de esta comparecencia, el año 2013 venía marcado por dos grandes acontecimientos: el primero es la consolidación del repliegue de nuestras tropas en Afganistán. Hace un año abordábamos en esta Comisión, y se interesaban sus señorías, por la posibilidad de acelerar este repliegue o incluso por la viabilidad de que el repliegue fuera completo. Mi respuesta en ese momento fue que el repliegue se produciría con la concurrencia de tres condiciones que consideraba imprescindible: el cumplimiento de los objetivos fundamentales de la misión, en este caso el empoderamiento de las fuerzas afganas, y la clarificación suficiente de la situación militar como para que los afganos pudieran afrontar en solitario, con los lógicos apoyos puntuales de aquellas capacidades de las que no disponen, los desafíos de seguridad existentes; el segundo punto, la coordinación y el mantenimiento de los compromisos suscritos con nuestro aliados; y finalmente, y no menos importante sino tan importante o más, la salvaguarda de la seguridad de nuestras tropas como primera condición operativa. Señorías, esta postura es la misma que debemos mantener y mantendremos hasta el final de la implicación de España en Afganistán o en cualquiera de las misiones en las que participen nuestros militares, ya que tengo la convicción de que estas condiciones no se pueden forzar artificialmente, sino que tienen que venir avaladas por un planeamiento político y militar detallado y específico para cada misión, y un estudio en profundidad de la realidad existente en cada zona.

El segundo gran acontecimiento que ha marcado este año ha sido la participación de España en la crisis de Mali. Como saben —más adelante se lo detallaré— actualmente participamos en la operación Alfa Mike, de apoyo a la operación francesa Serval, así como en la misión de adiestramiento de la Unión Europea EUTM Mali, que fueron aprobadas por esta Cámara inicialmente el 30 de enero y en una ampliación posterior el 7 de junio de este año. Por último, como hemos debatido esta misma mañana, y siempre que sus señorías lo avalen con su voto, no quiero obviar el tercer acontecimiento relevante; inmediatamente pondremos en marcha un operativo de soporte logístico a la operación de Naciones Unidas, especialmente protagonizada por Francia, en la República Centroafricana. No es estrictamente objeto de esta comparecencia, pero no está de más que volvamos a citarla para completar este bloque de novedades acaecidas en 2013 con respecto a la participación española en el exterior.

Comenzaré el núcleo de mi exposición con un breve resumen de las misiones durante el presente año 2013. Las Fuerzas Armadas españolas han desplegado un total de 5.200 militares en Afganistán, Bosnia, Líbano, Mali, Senegal, Somalia, Uganda, Yibuti y en el océano Índico. Para ello el Ministerio de Defensa ha dedicado 791,2 millones de euros a las misiones en el exterior. Esta cantidad supone un importante esfuerzo pero también una inversión en nuestra propia seguridad, que empieza en escenarios a veces muy lejanos, y en la credibilidad de España como país en los foros internacionales. Se han llevado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 11

a cabo, entre otras muchas, las siguientes actividades militares: 13.345 patrullas con casi un millón y medio de kilómetros recorridos, es decir, más de 37 veces el perímetro de la tierra, 757 días de mar, 7.852 horas de vuelo de aeronaves convencionales, 1.140 de aeronaves no tripuladas y 48 misiones de desactivación de explosivos.

En relación con la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad de la Alianza Atlántica en Afganistán, de la ISAF, comenzaré por detallarles los resultados de la participación en la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad de la Alianza Atlántica en Afganistán, hasta hace poco la misión más relevante en número de efectivos, pero que probablemente mantenga dicha condición por sus implicaciones y dificultades militares y políticas. Actualmente están desplegados en Afganistán 375 militares españoles con la siguiente distribución: 176 del Ejército de Tierra, 3 de la Armada y 156 del Ejército del Aire, 21 pertenecientes a los cuerpos comunes y 19 a la Guardia Civil. Este contingente se encuentra actualmente en Herat, encuadrado en el mando regional oeste de la Fuerza Internacional para la Asistencia y la Seguridad, y en Kabul, en el cuartel general y en el mando conjunto de dicha fuerza. El coste económico durante este año ha sido de 434,8 millones de euros, 8,1 millones menos que el año pasado. Les consta que la misión de Afganistán ha sido y es, sin lugar a dudas, la más compleja y costosa que han emprendido nuestros militares en el exterior. Muestra de este altísimo coste es que cien de nuestros mejores militares han dejado su vida en esta particular misión. Descansen en paz.

Afortunadamente, sin entrar en triunfalismos ni abandonar la prudencia y el realismo con el que debemos reflejar la situación del país afgano, a día de hoy podemos decir con orgullo que el esfuerzo está dando frutos. El Afganistán de finales de 2013 es sin duda un lugar mejor que el que se encontraron los primeros militares españoles al comienzo de su participación. El trabajo de nuestras fuerzas ha conseguido que tras ocho años de actividad la provincia de Badghis disponga de una brigada operativa del Ejército afgano desplegada, capaz por sí sola de planear y conducir operaciones contra la insurgencia y de sostenerse logísticamente. Ha conseguido también poner las bases para que la Policía de Badghis planifique y controle sus propias actividades y ejecute servicios preventivos, como presencia estática, patrullas o establecimiento de controles. Estos son tan solo dos ejemplos palpables de la mejora que han experimentado tanto las Fuerzas Armadas afganas como la seguridad durante este tiempo. Ya son capaces de hacerse cargo de su propia seguridad, ya pueden permitir el casi normal desarrollo de las actividades civiles que constituyen los pilares de una sociedad: la reconstrucción, en primer lugar, pero también la gestión de los recursos disponibles, la educación, la sanidad y el ejercicio de los derechos civiles. En definitiva, se van consiguiendo las bases de una vida como la que nosotros entendemos normal gracias al establecimiento del *prius* de la seguridad, esa seguridad que quizás en Occidente muchas veces entendemos como garantizada pero que ni mucho menos lo está. Situaciones como la de Afganistán y esfuerzos como el que hacemos allí nos recuerdan lo difícil que puede ser establecer y mantener la paz y lo primordial de su existencia para el resto de las actividades humanas. Esta seguridad, esta búsqueda, este establecimiento de las condiciones que definen un espacio de paz está evolucionando según el calendario previsto y, si se mantiene estable, finalizará el próximo año. Esta consolidación de la operación en Afganistán no supone el final de la implicación de España en ese país sino una devolución para adaptarla a la nueva misión que la OTAN a partir del año 2014 pueda establecer.

Por lo que respecta a la evolución de nuestra misión en 2013, el movimiento de repliegue, una operación extremadamente compleja y delicada que se saldó con un rotundo éxito militar, comenzó el 21 de febrero con el traspaso del puesto avanzado de Ludina al Ejército afgano. Continuó con la transmisión del puesto avanzado de Moqur y se completó el pasado 25 de septiembre con un acto que tuve el honor de presidir, en el que se materializó la desactivación, el cierre de la base de apoyo provincial en Qala-i-Naw y su entrega a las autoridades militares afganas. Este acto, en el que tuve la oportunidad de comprobar personalmente la alta consideración que tienen tanto los afganos como los militares de otras naciones sobre los profesionales militares españoles, significó la transferencia de todas las actividades de seguridad a las fuerzas afganas en esta provincia y puso fin a más de ocho años de presencia española en Qala-i-Naw.

Para el repliegue logístico del personal y material allí involucrado el Estado Mayor de la Defensa ha empleado hasta cuatro líneas de comunicaciones multimodales diferentes, desde la zona de operaciones hasta nuestro país. La utilización de cada una de ellas se decide en función de la importancia del material, su valor económico, la urgencia o la peligrosidad. Para ello se ha ido estableciendo diferentes acuerdos bilaterales o multilaterales con diversos países y organismos para facilitar su tránsito, que hasta la fecha se ha realizado sin problemas dignos de mención. Para que se hagan una idea de la magnitud de esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 12

operación logística, la más compleja probablemente de la historia de nuestras Fuerzas Armadas, les ofrezco los siguientes datos. Hasta este momento se han repatriado 121 vehículos ligeros, 74 pesados, 37 camiones-grúas, 12 aeronaves, 51 remolques generadores y 232 contenedores, lo que hace un total de casi 4.300 toneladas de material, con un valor aproximado de 330 millones de euros.

Finalmente, permítanme que complete mi intervención, por lo que a Afganistán se refiere, con unas palabras relativas a las previsiones a partir del fin de 2014. Tras la directiva de inicio de la nueva misión de la OTAN post-2014, aprobada en la reunión de ministros de Defensa de la alianza de octubre de 2012, se firmó en febrero de 2013 la guía política que sienta las bases para la redacción definitiva del nuevo concepto de operaciones. A partir de aquí el proceso de planeamiento de la operación que se desarrollará a partir de 2014 y que se denominará Apoyo Decidido, se encuentra bastante avanzado, pendiente de flecos y retrasos provocados en parte por la no conclusión del acuerdo bilateral de seguridad entre Estados Unidos y el Gobierno de Afganistán, que inducen asimismo la indefinición de la futura contribución de Estados Unidos a la operación. A día de hoy, y con el antedicho condicionante de la confirmación de la posición estadounidense como principal contribuyente, les puedo adelantar que el Apoyo Decidido o Resolute Support será una misión no de combate que, conforme a una base legal, necesaria, suficiente y bajo la autoridad del Consejo Atlántico, se centrará en la instrucción, asesoramiento y asistencia a las fuerzas de seguridad afganas manteniendo un absoluto respeto a su soberanía. Por su parte, España pretende contribuir en esta nueva etapa con capacidades adaptadas a las diferentes características de este marco. De este modo daremos continuidad al importante esfuerzo realizado hasta ahora y al compromiso adquirido con el pueblo afgano. Es fácil comprender que, a partir de ahora, hemos de revisar el listado definitivo de necesidades de capacidades para dicha misión, así como aquellas a financiar en común y —muy importante para nosotros—, la distribución final de los despliegues de apoyo, elemento fundamental para el aprovechamiento de la experiencia adquirida y las inversiones ya efectuadas.

Por último, continúa también en discusión el modelo para la sostenibilidad financiera de las fuerzas nacionales de seguridad afganas a partir de 2015. Se están buscando mecanismos de financiación y ayuda guiados por los principios de flexibilidad, transparencia, responsabilidad y eficiencia que incluirán medidas destinadas a evitar la corrupción y bajo el principio de que debe ser una responsabilidad compartida por todos, especialmente por el propio Gobierno afgano. Todas estas cuestiones pendientes serán abordadas en profundidad y resueltas en las sucesivas cumbres de la OTAN, tanto con su configuración de ministros de Defensa del próximo mes de febrero como con la de jefes de Estado y de Gobierno del próximo octubre en Londres, así como en las conferencias de donantes y encuentros auspiciados por Naciones Unidas.

En cuanto a la operación Atalanta de la Unión Europea de lucha contra la piratería en el océano Índico —operación que España ha impulsado y de la que ha sido uno de las principales contribuyentes desde su comienzo y que está siendo un éxito, tanto en lo que se refiere a la protección de los barcos fletados por el Programa Mundial de Alimentos como al resto de tráfico en el Índico—, hemos conseguido contener la actividad de los piratas, ya que no se ha producido ningún ataque con éxito desde mayo de 2012. No obstante, no podemos bajar la guardia y debemos continuar con el esfuerzo realizado en la zona, ya que independientemente de estos buenos resultados el llamado modelo de negocio pirata sigue teniendo grupos activos, con 29 incidentes de diversa gravedad registrados este año. Aún permanece secuestrado en Somalia un buque y aproximadamente 50 rehenes están en poder de los grupos piratas. Por este motivo, la Unión Europea ha aprobado recientemente la extensión del mandato de la operación Atalanta hasta finales de 2014. España mantiene 137 militares desplegados en la operación, distribuidos entre el buque de acción marítima Tornado, el destacamento de patrulla marítima del Ejército del Aire, dotado con un avión CN-235 de vigilancia marítima en Yibuti y el personal integrado en los cuarteles generales. Durante 2013 han participado en la rotación los buques de acción marítima Meteoro y Rayo y las fragatas Méndez Núñez y Numancia, además de otro tipo de avión de vigilancia marítima, el P-3 Orión desde Yibuti. España ha asumido durante este año el mando en la mar por cuarta vez por un periodo de seis meses, hasta abril de 2013. Por otra parte, el contralmirante Bartolomé Bauzá Abril será nombrado segundo comandante de la operación a partir del próximo 15 de enero por un periodo también de seis meses. Asimismo, cabe destacar que en el periodo septiembre-noviembre 2013 se contó con una aeronave no tripulada a bordo del buque allí destacado, avanzando de esta forma en las primeras fases de obtención de esta capacidad marítima, de práctica en la obtención de resultados de estas nuevas capacidades marítimas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 13

En cuanto a los resultados obtenidos por las Fuerzas Armadas españolas en Atalanta podemos señalar que se han investigado 23.243 contactos de superficie, se han abordado 138 embarcaciones y se ha participado en la neutralización de dos grupos de piratas y colaborado en la detención y posterior entrega a las autoridades de Seychelles de nueve sospechosos de piratería. El coste económico de esta operación durante el año 2013 ha sido de 142,1 millones de euros. En el año 2014 está previsto mantener una aportación de permanencia de un avión de patrulla marítima y un buque de la Armada. Como saben sus señorías, la operación Atalanta no es una operación aislada, es una más de las acciones puestas en marcha por la comunidad internacional en el océano Índico desde el año 2009 y que constituyen el mejor ejemplo de cooperación entre Estados y organismos internacionales, así como una aproximación global a los problemas de la zona. Así, a las operaciones se unen efectivos de la OTAN, la actividad de la coalición realizada por Estados Unidos, heredera de Libertad Duradera, e incluso algunos Estados que actúan de manera independiente pero que siempre procuran buscar cierta coordinación con los demás agentes involucrados. Un buen ejemplo de estas actividades son las maniobras y ejercicios circunscritos en el operativo *Ocean Shield* de la OTAN, dirigidos a la lucha contra la piratería en el golfo de Adén y la cuenca de Somalia. A partir de este mes y durante el primer semestre de 2014, este operativo estará al mando del contralmirante español don Eugenio Díaz del Río Jáudenes, que ostenta actualmente el mando de la Agrupación Naval Permanente número 2 de la OTAN, en la que participamos en esta ocasión con la fragata Álvaro de Bazán. En cuanto al futuro de Atalanta, esta operación plantea su evolución en el largo plazo hacia una misión complementaria a las otras iniciativas de la Unión Europea en la zona, Eucap Néstor y Eutm Somalia, de las que hablaré posteriormente, en un enfoque integrador y global para la solución de los conflictos.

En cuanto a Líbano, la misión de la fuerza interina de Naciones Unidas para el Líbano, en la que participan militares españoles desde el año 2006, ha alcanzado una etapa de madurez aunque en estos últimos tiempos se ha visto parcialmente afectada por la crisis siria. España es actualmente el octavo país contribuyente, con 578 militares. La Brigada Multinacional que lidera España está desplegada en el sector este y tiene su cuartel general en la base Miguel de Cervantes en Marjayún. Esta brigada está formada por militares de España, India, Indonesia, Nepal, Serbia y El Salvador. Desde el pasado 20 de noviembre de 2013, el grueso del contingente español denominado Libre Hidalgo XX está constituido sobre la base de la Brigada de Infantería Mecanizada Extremadura XI. El coste económico durante este año ha sido de 151,9 millones de euros. La misión principal de las tropas españolas se centra en labores de vigilancia y patrulla por la zona fronteriza y asistir a las fuerzas armadas libanesas en la adopción de medidas para el establecimiento de una zona libre de personal armado, así como en labores de desminado y desactivación de explosivos. Los diferentes batallones que componen la Brigada Multinacional Este están desplegados en varias posiciones a lo largo de la *blue line*, que es la línea que divide los territorios del Líbano e Israel, para vigilar el cese de hostilidades entre estos dos países. Las fuerzas de Naciones Unidas trabajan estrechamente con las Fuerzas Armadas libanesas presentes en la zona de operaciones, que está delimitada al norte por el río Litani y al sur con la frontera entre el Líbano e Israel y que está marcada por la línea azul.

Como les comentaba, las crisis que se están desarrollando en la vecina Siria han obligado a hacer ajustes en el despliegue de las fuerzas de la zona. Así, el traslado en el mes de marzo de la VIII Brigada de las Fuerzas Armadas libanesas hacia la frontera con Siria ha hecho que en el sector este solo se encuentre la IX Brigada libanesa. A este hecho se une el incremento de tensión en diferentes lugares de la línea azul durante los últimos meses, como es la zona de Wazzani, Ghajjar o Kafer Kela. Allí, las fuerzas israelíes cruzaron la valla, aunque sin llegar a cruzar en momento alguno la línea azul. Estos efectivos estuvieron apoyados por carros de combate Merkava, lo que produjo un aumento de la tensión entre las partes. Debido a estos roces, las Fuerzas Armadas españolas tuvieron que hacer acto de presencia en varias ocasiones para prevenir incidentes y evitar una escalada violenta. También son de reseñar las alertas debidas al riesgo de lanzamiento de cohetes, lo que ha provocado un incremento de las medidas de seguridad para la protección de nuestras fuerzas y una vigilancia más estrecha de la zona de responsabilidad, especialmente sobre los posibles asentamientos aptos para llevar a cabo esta amenaza.

En resumen, la situación en el sector permanece en relativa calma, aunque estamos extremando las medidas de seguridad para nuestras fuerzas en la zona por los brotes de tensión derivados en parte de la complicadísima situación en Siria y sus implicaciones para el Líbano, sin olvidar los incidentes propios y lógicos de una misión de interposición entre dos bandos en conflicto, como lo ocurrido ayer con la muerte de un soldado israelí por disparos provenientes del lado libanés de la *blue line*.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 14

En cuanto a Mali, la operación Alfa Mike, como bien conocen, comenzó en enero de este año debido a la rápida degradación de la situación de Mali y a la progresión del movimiento yihadista hacia Bamako. Ante la petición expresa de las autoridades de Mali y la aprobación de Naciones Unidas, Francia decidió lanzar la operación Serval al amparo de las resoluciones 2071, de 12 de octubre, y 2085, de 20 de diciembre del año pasado, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. En este contexto, el 18 de enero el Consejo de Ministros acordó el despliegue de unidades militares españolas para apoyar los esfuerzos internacionales, liderados por Francia para la solución de la crisis de Mali, lo que fue aprobado por el Congreso de los Diputados el 30 de enero.

La primera acción de apoyo se había materializado el 26 de enero anterior con el inicio de la denominada operación Alfa Mike. Su misión era, y continúa siendo, contribuir al transporte estratégico de las tropas y material de los países participantes en las misiones de Naciones Unidas Afisma y Misma, actualmente transformadas en Minusma, así como de las operaciones militares francesas en la zona. En un primer momento se dispuso del destacamento aéreo táctico Marfil, compuesto por un avión Hércules y 50 militares basados en Dakar, Senegal, además de un oficial de enlace en el elemento avanzado del cuartel general francés para la operación Serval en Yamena (Chad). El destacamento Marfil realizó su primera misión en transporte aéreo el 29 de enero. En la actualidad mantenemos un total de 47 militares y un avión C-295 en Dakar. Todos los vuelos realizados hasta la fecha han sido en misiones de transporte y reabastecimiento en vuelo en apoyo a las fuerzas participantes en la operación Serval y las operaciones de Naciones Unidas. Se han realizado 320 salidas con un total de 1.055 horas de vuelo; hemos movido a 2.479 personas y transportado más de 462.000 kilos de carga. El coste económico de la participación española en la crisis de Mali asciende a un total de 39,7 millones de euros, cifra que comprende tanto el operativo Alfa Mike como la misión de EUTM.

En cuanto a la situación actual de la operación y como se preveía, el proceso de restauración de la gobernabilidad en Mali sigue su curso, un curso complicado pero que evoluciona dentro de las previsiones iniciales. La misión EUTM Mali, cuyo segundo jefe es un coronel español, está actuando en apoyo del proceso de refundación de las Fuerzas Armadas de ese país. La seguridad en el norte del país sigue degradada debido a la reorganización de los grupos terroristas, independentistas y grupos dedicados al crimen organizado, y a la dificultad para consolidar el aparato de seguridad del Estado. Ello ha obligado a mantener la operación Serval con una nueva ofensiva contra los grupos yihadistas a finales del mes de noviembre. Mientras tanto, el proceso de paz y de reconciliación avanza lentamente. La primera ronda de las elecciones legislativas del pasado 24 de noviembre hasta el 15 de diciembre —segunda ronda— se ha desarrollado bajo la observación de una delegación de la Unión Europea sin incidentes notables.

En cuanto a la operación en Mali de la Unión Europea, EUTM-Mali, comenzaré, siguiendo el hilo, por la segunda actuación de España en la crisis de ese país. Esta misión se está llevando a cabo en dos ámbitos: por un lado, el asesoramiento para establecer una cadena de mando y control suficiente en las funciones de personal, inteligencia, operaciones y logística de las fuerzas armadas de Mali; y, por otro lado, el adiestramiento básico de cuatro grupos tácticos interarmas del Ejército de Tierra maliense. La misión tiene una duración inicial prevista de quince meses desde su comienzo. De ellos, entre nueve y diez meses estarán dedicados al adiestramiento propiamente dicho de las unidades de las Fuerzas Armadas malienses. En la actualidad permanecen desplegados en zona de operaciones 110 militares españoles, distribuidos en el cuartel general de la misión y grupo asesor de alto nivel, la Compañía mixta hispano-belga de protección de Koulikoro, el equipo de instructores de operaciones especiales y un equipo de instructores para el módulo de artillería y morteros. Desde septiembre del año 2013 España también aporta el coronel segundo jefe, como ya he dicho, de la misión.

En cuanto a los resultados obtenidos, se han formado ya tres grupos tácticos: uno ya está desplegado en el norte del país; el segundo lo hará en breve en Kidal y Menaka, en el centro de Mali; y el tercero finalizó el 6 de diciembre y se desplegará en el norte de Mali. El cuarto y último grupo táctico contemplado por el mandato actual de la misión comenzará el próximo 4 de enero. Se está a la espera de la aprobación definitiva de la revisión estratégica de la misión, y en principio dará lugar a un nuevo mandato que permita al menos adiestrar otros cuatro nuevos grupos tácticos.

En cuanto a la operación Eufor Althea, la misión se está llevando a cabo en Bosnia-Herzegovina y tiene por objeto —lo conocen ustedes perfectamente— contribuir a la mejora del adiestramiento y doctrina de las Fuerzas Armadas de ese país mediante el asesoramiento de sus Fuerzas Armadas en las áreas de doctrina, interoperabilidad, estandarización y adiestramiento. En la actualidad la primera contribución española está constituida por los miembros del equipo de asesoramiento desplegados en Travnik

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 15

asesorando al Mando de adiestramiento y doctrina bosnio. Esta unidad está integrada por siete militares españoles, todos ellos procedentes del Mando de adiestramiento y doctrina del Ejército de Tierra, junto a un comandante austríaco. Además España aporta a la misión otros cuatro militares integrados en el cuartel general de la operación en Sarajevo. El coste económico de esta misión ha sido de 2,2 millones de euros. Las actividades se siguen desarrollando en un ambiente de total normalidad y sin ninguna incidencia reseñable.

En cuanto a la misión de adiestramiento de la unión europea, EUTM Somalia, paso ahora a hablarles de la misión de entrenamiento de las fuerzas de seguridad somalíes en Uganda, iniciada en 2010 bajo mando español. Actualmente participan quince militares españoles en la misión, tres de ellos en el cuartel general de Kampala y dos en el campamento de Bihanga, un equipo de nueve entrenadores, compartido con Portugal, del módulo de formación de oficiales de compañía en el campamento de Bihanga y un oficial en Bruselas destacado como jefe de la célula de apoyo a la misión. Además cinco militares españoles se encuentran ya desplegados en Somalia, concretamente en la capital, Mogadiscio, uno en el cuartel general y cuatro como asesores en el Elemento de mentorización, asesoramiento y adiestramiento. Las actividades en el campo de adiestramiento de Bihanga terminaron a mediados de este mes, lo que ha supuesto el fin de las actividades de la misión en dicha localidad ugandesa y el traslado progresivo de las actividades de adiestramiento a territorio somalí. El coste económico de la participación española en EUTM Somalia en 2013 fue de 1,9 millones de euros.

A principios de enero de 2013 se aprobó el nuevo mandato, que tiene una duración de dos años y extiende de manera progresiva las actividades a Mogadiscio. La intención actual es dismantelar sucesivamente las instalaciones en Uganda de Bihanga y Kampala y trasladar todas las actividades a territorio somalí en el año próximo. De este modo, el pasado 15 de mayo se celebró en la capital de Somalia la ceremonia de inicio de la operación en este territorio, que fue presidida por el presidente somalí y contó con la presencia de destacados miembros del Gobierno y diplomáticos de doce países de la Unión Europea.

En cuanto a la operación Eucap Néstor en Yibuti, por último les describiré la ya citada aquí Eucap Néstor, la misión de carácter civil y no ejecutiva que, junto a Atalanta y EUTM Somalia, constituye una parte más de la iniciativa global y coherente de la política común de seguridad y defensa para la zona del Cuerno de África. Dispone de un cuartel general en Yibuti y de oficinas regionales en ese país y en Seychelles. Su objeto es contribuir al desarrollo de capacidades autónomas y sostenibles que permitan la mejora de la seguridad marítima en la región del Cuerno de África y en Estados del océano Índico occidental, incluida la lucha contra la piratería y la gobernanza marítima. España ha participado con representantes desde el comienzo de la misión, inicialmente con dos oficiales de la Armada. En este momento la contribución española es un oficial de la Armada como asesor militar especialista en asuntos marítimos y cuatro civiles, todos ellos en Yibuti. Actualmente la misión se encuentra dentro de su mandato inicial de dos años que expira en julio de 2014. Está en su fase inicial de implantación y expansión a Kenia y a Tanzania. La misión no dispone actualmente de personal en permanencia en Somalia, pero se prevé ir aumentando progresivamente la presencia en este país.

Señorías, la participación de nuestros militares en misiones en el exterior constituye un ejemplo de éxito en el compromiso de España con el sistema multilateral de paz y seguridad mundial, erigiéndose como el núcleo de actividades de la defensa más visible y tangible para la opinión pública nacional e internacional. Creo que todos somos conscientes del gran esfuerzo que supone para la defensa nacional, para nuestras Fuerzas Armadas y por supuesto para todos los españoles, para la sociedad española, tanto en lo económico como en lo personal. Todos somos conscientes también de la necesidad de este esfuerzo, de la necesidad de exportar seguridad y defensa, porque contribuimos a sentar las bases mínimas, pero fundamentales e imprescindibles, para el desarrollo y progreso de las sociedades más desfavorecidas en todos los términos del bienestar humano y los derechos civiles. Contribuimos así, en un mundo absolutamente permeable, intercomunicado e interdependiente, a garantizar nuestra seguridad. Para hacer posible el éxito de este esfuerzo, la totalidad de las Fuerzas Armadas, y no solo los que integran los contingentes de cada una de las misiones, trabajan día a día dando lo mejor de sí mismos en una labor de apoyo y preparación que merece también reconocimiento, y a la que se destinan buena parte de los escasos recursos humanos, materiales y económicos que se dedican a nuestra defensa.

Señorías, mientras nosotros debatimos esta tarde, los militares españoles están en Afganistán, trabajando para que el pueblo afgano recupere el control de su propio futuro; en el Líbano, colaborando con Naciones Unidas en mantener la paz en esa región assolada por años de violencia; en el Índico,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 16

velando por mantener unas líneas de comunicaciones marítimas seguras y formando parte del impulso por recuperar a Somalia para la comunidad internacional; en Senegal y en Mali, ayudando al esfuerzo internacional para que este último país no entre en la lista de los estados fallidos en los que el radicalismo y la violencia se refugian para amenazar la seguridad y bienestar del mundo, especialmente del norte de África y del sur de Europa, es decir, también de nuestro propio bienestar y seguridad. En definitiva, el esfuerzo y dedicación de nuestras Fuerzas Armadas son el pilar básico en el que se asientan nuestros derechos y libertades, la seguridad. El Gobierno viene a esta Cámara a rendir cuentas sobre la actividad y los costes de colaborar con nuestros socios y aliados en esta labor dura y diaria de mantener el Estado de derecho, garantía de la seguridad, de la justicia, de la libertad y del progreso que hoy en día pueden disfrutar, desgraciadamente, menos seres humanos de los que querríamos todos. Por eso y en ello continuaremos trabajando. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de los grupos parlamentarios. Intervendrá, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista, puesto que tiene una iniciativa concurrente con esta petición de comparecencia. A continuación lo harán los portavoces de los demás grupos de menor a mayor. Tiene la palabra el señor López Garrido por un tiempo de diez minutos.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): Gracias, señor ministro por su comparecencia y por la documentación que nos ha entregado hace unos días en relación con la misma. Para nosotros es una alegría siempre que le vemos en esta Comisión. No es una ironía, es que usted viene muy poco a la Comisión y le echamos bastante de menos. Por eso cuando viene nos produce una gran alegría verle y poder trasladarle nuestras preocupaciones sobre la defensa.

Esta petición de comparecencia sobre misiones la presentamos en el mes de enero y estamos en el mes de diciembre. En este tiempo nos hemos enterado de los temas relativos a misiones o a otros, pero en concreto a misiones en el exterior, por la radio, por los periódicos o por la televisión, que es donde usted hace sus declaraciones relevantes de misiones y de otros temas, pero no en la Comisión de Defensa. Usted ha venido este año a esta Comisión tres veces con el día de hoy. La primera, desgraciadamente, fue por la muerte del sargento Fernández Ureña; la segunda, por la ampliación de la misión de Mali, porque la ley le obliga; y esta, también porque la ley le obliga. Usted es un ministro de Defensa que viene a la Comisión por imperativo legal. Fuera de eso no hay ninguna otra comparecencia. No comparece por las peticiones de los grupos parlamentarios. Hay decenas de ellas que no están respondidas. Por eso es por lo que nosotros entendemos que no es en absoluto de recibo esta relación con el Parlamento, que no es solamente, entiendo yo, por la alergia al mismo. Yo creo que con esto usted manifiesta la ausencia de una política de defensa desarrollada en los asuntos fundamentales que tiene que abordar la defensa nacional y, por tanto, no tiene nada que decir al respecto. Entiendo que debe ser por esa razón por la que solamente viene a esta Comisión de Defensa cuando la ley le obliga a ello, nada más. Los problemas sobre las misiones en el exterior, también sobre la estructura, el modelo de ejército, sobre adiestramiento, y muchísimas otras cuestiones, infraestructuras, que requerirían un debate con el Gobierno, son imposibles. En todo caso, las misiones tienen una connotación positiva cuando se habla de ellas, y es que las Fuerzas Armadas españolas en las misiones en el exterior nunca nos decepcionan. Un ejemplo es precisamente el repliegue en Afganistán; un repliegue muy correctamente hecho desde el punto de vista profesional y por el que felicitamos a las Fuerzas Armadas. También nosotros les damos la condolencia a ellas y a sus familiares cuando, sobre todo en el caso de Afganistán, se producen bajas, se producen víctimas, situaciones que son especialmente dramáticas, tratándose de estas misiones en las que las Fuerzas Armadas están defendiendo nuestra seguridad.

En relación con Afganistán, no resisto la tentación de señalar que nos ha dado al final la razón. Prácticamente desde que empezó la legislatura le estábamos diciendo que el calendario 10-40-50 para terminar en 2014 era imposible, o era innecesario, o era inconveniente; siempre que se lo hemos dicho, usted se remitía a 2014. Bueno, ha sucedido lo que era lógico, y es que el repliegue se ha producido, y bien, en torno al verano de 2013. Por eso ahora a nosotros nos corresponde preguntarle a usted sobre el post-2013. Ha señalado usted en su intervención que va a haber una misión orientada hacia la formación, adiestramiento de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas de Seguridad afganas, pero también ha dejado traslucir algún problema, como puede ser el no acuerdo bilateral de seguridad entre Afganistán y Estado Unidos. Esto es una cuestión realmente grave en este momento y que irrita profundamente a Estados Unidos, que se han dirigido a Karzai para decirle que no se puede dilatar por más tiempo su decisión porque tendría que haberse llegado a ese acuerdo antes de finalizar este año. Hay un problema importante;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 17

Karzai dice que hasta que no haya paz en Afganistán no quiere firmar un acuerdo y que además habría que esperar a las elecciones presidenciales de abril. Eso para Estados Unidos es inviable. De eso depende el futuro de la misión en Afganistán, y dada la dependencia, el seguidismo que ha habido de España, el seguidismo en el calendario en relación con Afganistán por parte del Gobierno español, tengo que preguntarle cuál va a ser el futuro exactamente de nuestra misión en Afganistán, porque depende de ese acuerdo entre Karzai y los Estados Unidos lo que suceda con las tropas españolas. En última instancia, además —también se lo quiero preguntar—, ha surgido un problema que Estados Unidos destaca siempre. Hace poco estuvimos la señora Rodríguez-Salmones, el senador Muñoz Alonso y yo mismo en Washington en el Foro trasatlántico. Lo que nos transmitía allí Allen, que ha sido el general que ha mandado el conjunto de las tropas en Afganistán en los últimos años, es que el peligro ahora es Pakistán; el peligro en todos los aspectos en Pakistán, desde la corrupción hasta otras cosas. Por cierto, la corrupción es uno de los graves problemas también de Afganistán. Querríamos saber su posición. Por tanto, el post-2013 no está nada claro y nos gustaría que el Gobierno nos aclarara algo más a ese respecto.

En cuanto a Líbano, es una misión afectada claramente por la crisis de Siria; no sabemos tampoco el futuro de las Fuerzas Armadas españolas. Entre otras cosas, las declaraciones que hemos visto meses atrás, tanto de usted como del señor Margallo, eran contradictorias al respecto; usted era más partidario de un repliegue mucho más acelerado del que nosotros pedimos y García-Margallo, sin embargo, era partidario de dejar las cosas como están, se supone que para no dar una mala impresión en un momento en el que España está pretendiendo ocupar un sillón en el Consejo de Seguridad. Nosotros pedimos una comparencia conjunta de usted y de García-Margallo para que nos lo explicaran, pero, como de costumbre, fue rechazada y no hubo posibilidad de realizarla. Nos gustaría que nos explicase el futuro de nuestras tropas en Líbano y además el que haya una inestabilidad creciente en Siria, nos obliga a reiterar esa cuestión respecto de la misión en Líbano. Es sabido que los objetivos de la misión en Mali son básicamente tres. Uno, la consolidación institucional. Se han dado pasos en eventos electorales a los que usted se ha referido, pero es una consolidación institucional que todavía está amenazada por Al Qaeda, siendo la situación en Kidal especialmente explosiva en este momento. Por ello, nos gustaría saber su perspectiva respecto de esa situación todavía no lo suficientemente estable en Mali. Lo mismo ocurre respecto del objetivo de la apropiación africana como de las demás misiones, por ejemplo, el caso de la República Centroafricana. Es decir, el objetivo es que las tropas africanas sean las que se ocupen de su seguridad y, por tanto, las presencias de las tropas occidentales sean transitorias y lo más rápidas posible, y lo mismo ocurriría en el caso del desarrollo económico. Todo esto también está pendiente de dos acuerdos importantes. En primer lugar, el acuerdo con los tuaregs. Ha habido un acuerdo preliminar, no definitivo, que es lo que tiene que hacer el Gobierno en este momento en Mali, dado que tiene una mayor estabilidad institucional. Y en segundo lugar, el acuerdo con Francia, que no está firmado. La presencia de Francia allí, en el contexto de la presencia general de Francia en África, es un asunto que está pendiente de una decisión política.

Por último, en cuanto a EUTM Somalia, ha hablado usted sobre el cambio de ubicación de la misión a Mogadiscio y nos gustaría saber hasta qué punto puede crear algún tipo de riesgo, puesto que también hay una amenaza del grupo terrorista Al-Shabab, que también está vinculado a Al Qaeda en esa zona. Asimismo querríamos saber si es posible que en el futuro, en 2015, la misión esté mandada por un español, que parece ser el deseo de la Unión Europea tras el mandato del general irlandés Aherne y le sustituya un general italiano, aspecto que también querríamos conocer.

En cuanto a las misiones en el exterior, nosotros observamos que hay un punto de inflexión en las mismas, ya que no son tan complejas ni serán sobre el terreno. Parece que el modelo Afganistán no será en el futuro el modelo de misiones en el exterior, que serán misiones más orientadas a la formación, más orientadas a lo civil, o con componente civil importante, y a la cooperación —este es un punto débil, ya que los Presupuestos Generales del Estado han supuesto un desplome de los gastos destinados a cooperación internacional—; las unidades no tendrán un gran tamaño, lo que pone de manifiesto la importancia de enfrentarse al modelo de ejército —algo sobre lo que venimos insistiendo siempre, que el Gobierno nos plantee de una vez después de ese fugaz paso por los medios de comunicación del llamado Plan 2025—; con unidades conjuntas, con objetivos más precisos y limitados. Ese sería el modelo de las futuras misiones en el exterior. Decíamos esta mañana en el plenario que la República Centroafricana como Mali son un buen ejemplo para poner de manifiesto que la Unión Europea debería tener ya en marcha grupos de acción inmediata, porque el perfil de esas misiones viene muy a cuento, y eso se verá mañana y pasado. Me temo que no va a ser acordado así, por lo que me gustaría que usted me lo aclarase

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 18

también. Termino. La pregunta es si, ante esa evolución de las misiones internacionales en el exterior, más allá de España, el Ministerio de Defensa está estudiando la estrategia correspondiente, está profundizando a ese respecto en cuanto al futuro perfil de esas misiones en el exterior. Es decir, si hay una orientación política para orientarse, perdón por la redundancia, hacia el nuevo cariz, el nuevo diseño, que parece que van a tener en un futuro, después de la era Afganistán, las misiones internacionales auspiciadas, como siempre, por Naciones Unidas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor ministro, mi intervención será muy corta y además creo que no traicionaré aquello que los portavoces, o al menos este portavoz, han asumido a instancias del presidente de la Comisión de no confundirnos ante el objetivo de la misma.

Es cierto que nosotros mantenemos algunas discrepancias de calado con el Gobierno respecto a lo que atañe a la política de defensa. Tan cierto como que no somos beligerantes con aquellas operaciones en el exterior que van avaladas por Naciones Unidas. Es decir, somos discrepantes con ustedes respecto a mucho de lo que conforma la política de defensa, pero no somos unos locos. Es decir que nosotros no somos beligerantes con las actuaciones del Ejército español en el exterior, siempre y cuando las operaciones vayan avaladas por Naciones Unidas. Dicho esto y para no entrar más en profundidad porque es cierto que siempre estamos entre el sí y la abstención, nunca nos situamos en el no, quiero pedirle que contemple la posibilidad de comparecer cuando lo considere oportuno para hablar con todos los parlamentarios de todas las fuerzas políticas aquí presentes sobre los temores —creo que no son infundados— por parte de algunos sobre algunas declaraciones que se han vertido en los últimos meses por parte de algunos miembros de las Fuerzas Armadas. No porque nos preocupe lo que ha ocurrido hasta ahora, sino por lo que pueda quizás ocurrir. Y para no traicionar, repito, aquello que —y yo estoy de acuerdo con el presidente— significaría prostituir de alguna manera el sentido de esta comparecencia, solamente le pido que desde el punto de vista intelectual y político contemple la posibilidad de comparecer, cuando usted considere oportuno, para hablarlo, porque creo que nos haríamos un bien entre todos. Usted sabe de qué hablo y no hablo más porque si no, quizás no cumpliría con lo que hemos pactado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Señor presidente, yo también seré muy breve, sobre todo porque es una comparecencia que ha solicitado el propio Gobierno; una comparecencia, más que para otra cosa, para informar acerca de cuestiones en las cuales además no hay debate, en el sentido de que podríamos hablar de geopolítica e incluso de estrategia o de importancia, pero el resumen que nos ha dado el ministro evidentemente es fiable, es un resumen claro de lo que se está efectuando en el exterior.

Usted ya sabe perfectamente que mi grupo no interviene en exceso en cuestiones del Ejército español por razones puramente ideológicas, pero me gustaría tratar, no sobre una misión en concreto, sino sobre todas en su globalidad. Hoy al mediodía, cuando usted intervenía en el hemiciclo en el trámite de solicitud del permiso del Parlamento para la intervención en la República Centroafricana, el portavoz de mi grupo ya se lo decía. Hay cuestiones, la de hoy por ejemplo, en las que usted, como titular del Ministerio de Defensa, es quien tiene que poner el avión, los soldados, etcétera, pero en este tipo de intervenciones quien tendría que solicitar la autorización sería el ministro de Exteriores. En este caso creo que hay una especie de no definición sobre a quién le compete qué. Evidentemente, las tropas que van a Malí son soldados y dependen del Ministerio de Defensa, pero las acciones que han de desarrollarse allí en pos de una paz social, etcétera, no son solamente criterio del Ministerio de Defensa sino que estamos hablando de política exterior. Me gustaría que nos diese su opinión o nos dijese cuáles son las líneas estratégicas de coordinación entre el Ministerio de Defensa y el de Exteriores en esta materia, porque creo que los criterios no son militares en muchos de los aspectos o labores que se desarrollan en esos espacios. He citado África porque empezó en Mali, ahora es Centroáfrica, y vemos un riesgo no digo de contagio, pero sí de desestabilización de la región, que poco a poco, de ser la tan olvidada y tan perdida África, puede convertirse en un foco importante de algo que ha sido casi eterno en África: en los países en los que no se afianza la democracia surge todo lo que es antidemocrático, todo lo que va en contra del bienestar, todo lo que va en contra del progreso, se incumplen los derechos humanos, existen dictaduras, hay hambre, hay pobreza, etcétera. Combatir todo eso, por mucho que exista la mayor de las voluntades por parte del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 19

ejército, es cuestión ya más de política de Estado y de política exterior. Esa es una pequeña apreciación que me gustaría que compartiera conmigo.

Para acabar, me gustaría decirle también que nos gustaría verle más por aquí. Lo hemos solicitado muchos, y sería bueno para usted y para todos que pudiera venir más por esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, señor ministro, por esta comparecencia. Quisiera que mis primeras palabras fueran de homenaje y de apoyo a nuestros militares destacados en misiones internacionales, a la memoria de los que han perdido la vida y al apoyo en la recuperación de los que han sufrido heridas. Fíjese en la paradoja que vivimos hoy en esta comparecencia, señor ministro, porque usted comparece, como ya se ha dicho, porque le obliga la ley, pero cumplir las obligaciones que uno tiene no es lo mismo que cumplir la ley, y el mejor ejemplo de ello son precisamente esos militares que forman parte de esas misiones internacionales, porque ellos cumplen con sus obligaciones mucho más allá de lo que les obliga la ley. Me gustaría que a usted, ya que es el que les manda, le sirviera de inspiración ese comportamiento y cumpliera con sus obligaciones más allá de lo que le obliga la ley, y que compareciera ante este Parlamento, que es su obligación, para informar no solo sobre lo que le obliga la ley, sino de otros muchos asuntos sobre los que es su obligación informar y debatir en este Parlamento. Y aún es más obligación, incluso de carácter moral, cuando usted ha comprometido una comparecencia específica para informar sobre el próximo Consejo Europeo, que empezará mañana, que tiene una carga importante de temas de defensa, y después de haberlo prometido ni siquiera eso lo ha cumplido.

En cuanto a las misiones en sí, voy a centrarme en hablar específicamente de dos, la de Afganistan, la ISAF, y la Finul, por motivos distintos que se verán a continuación. En primer lugar, respecto a la participación española en ISAF, quiero destacar que ha concluido con éxito este importante reto militar al que nos enfrentábamos con el repliegue de nuestras tropas allí y por nuestra parte es una satisfacción poder felicitarle, porque ese repliegue que ha tenido lugar se ha llevado a cabo con éxito y, por supuesto, quiero felicitar también a todos los profesionales de las Fuerzas Armadas implicados. La salida de la provincia de Badghis envolvía muchos riesgos de orden operativo y de orden logístico. Hablamos de ellos aquí la última vez el año pasado, cuando compareció para este mismo asunto. En aquel momento era una perspectiva arriesgada y en este momento es justo decir que se ha llevado a cabo con éxito, y es justo felicitarle por ese trabajo bien hecho. La forma de salir traía consigo la posibilidad de pérdidas en la seguridad de los contingentes, algo que se ha superado de forma plausible utilizando los medios que teníamos a nuestro alcance, y esto merece la pena que sea subrayado. Ahora bien, los miembros de las Fuerzas Armadas allí destacados tenían una misión militar que cumplir, pero esa misión tenía unos objetivos políticos. En esta misión de Afganistán es donde más españoles han muerto. Aunque solo fuera por eso —también por muchas razones más, por ejemplo, por razones geopolíticas que afectan no solamente a España, sino al mundo entero—, porque es la misión donde más españoles han muerto, merecería que hiciéramos una evaluación seria y rigurosa, no comentarios a vuelapluma, de los propósitos políticos que tenía esa misión, los que se han conseguido, los que no y cómo se podrían llevar a cabo en el futuro misiones semejantes a esta para que no cometiéramos los mismos errores que hemos cometido. Entre ellos se me ocurre a bote pronto el de no haber definido con claridad el objetivo de la misión desde el primer momento. Inicialmente se habló de que íbamos allí a detener a Bin Laden, luego íbamos a acabar con el terrorismo islamista en su conjunto, después íbamos a llevar la democracia y a liberar a las mujeres; un objetivo cambiante a lo largo de los años que no ha contribuido a que tengamos la percepción clara de si esa misión ha sido un éxito o ha sido un fracaso. Creo que hoy era el día de hablar de esas cuestiones políticas y no del enfoque tan técnico que usted le ha dado a su comparecencia y que francamente a mi grupo no le deja satisfecho, puesto que las cuestiones técnicas más obvias ya están en el documento que nos ha pasado y que naturalmente agradecemos.

Respecto a esta misión, le quería hacer algunas preguntas para que precisara, por ejemplo, cuál ha sido el protagonismo de los helicópteros Tigre en los meses de su despliegue y el grado de satisfacción general en cuanto a su uso. También le hago la misma pregunta en lo que se refiere a la utilización de los morteros de 81 milímetros de fabricación israelí Cardom. Como indica el ministerio en el documento de apoyo que hemos recibido para esta comparecencia, en estos momentos son 375 militares españoles distribuidos entre Herat y Kabul los que permanecen en tierras afganas. Queda, por tanto, por configurar el futuro de la misión internacional. Usted ha hecho una referencia excesivamente genérica y a mi modo de ver excesivamente centrada en el ámbito internacional. Me gustaría que precisara y especificara algo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 20

más esa revisión de capacidades y esa actuación que los miembros de las Fuerzas Armadas españolas que quedan allí van a seguir haciendo en los próximos meses. En Herat lideramos la base de apoyo avanzada y hace tiempo ya se manifestó la intención de continuar gestionando el aeropuerto de esa localidad. Quisiera preguntarle al ministro por la situación actual allí, lo que están haciendo y lo que se prevé que hagan en los próximos meses.

Por último, señor ministro, en relación a Afganistán hay algo que hemos dejado allí que no deberíamos haber dejado, que son los traductores. Un país serio no puede hacer eso. Al lado de los soldados españoles hemos tenido a gente que ha puesto en riesgo su vida para ser los oídos y la boca de los militares españoles que estaban allí. Es verdaderamente un grupo de personas muy reducido que ha puesto su vida en riesgo y ahora los hemos dejado allí tirados. Los hemos dejado poniendo en riesgo su vida, porque una parte de la población afgana los ve como colaboracionistas con el enemigo o con el invasor. Esto es una quiebra de valores que no se corresponde con los valores que ha ido a llevar allí el Ejército español. A la gente que nos ha ayudado a hacer nuestro trabajo allí no podemos dejarla tirada cuando volvemos aquí, porque eso contradice el mensaje que nuestras tropas cuando han estado allí han trasladado a la población afgana. Creo que es posible darles la condición de refugiados, que es algo que el Gobierno debería plantearse hacer y, si lo pudiéramos hacer así, no nos quedaríamos todos tan incómodos. Señor ministro, le pido que revise esa política junto con el ministro del Interior, que es el responsable de las cuestiones de asilo, porque a todos —y creo que a usted también— nos deja mal cuerpo haber dejado allí a esas personas que no merecían el trato que les hemos dado después del trabajo que han hecho.

En cuanto a la misión en el Líbano, nos gustaría conocer cuál es el futuro a corto plazo de la operación Finul, que comenzó para España en octubre del año 2006 con el desembarco de una fuerza de infantería de marina en las playas de Tiro. La zona parece estabilizada en cuanto al cese de hostilidades en su frente con Israel y Palestina, que era el objetivo de las resoluciones 425 y 426, así como posteriormente de la 1701 del Consejo de Seguridad de la ONU. Quisiéramos conocer el motivo por el cual usted considera que la ONU no interviene en la frontera con Siria, ya que debido al éxodo de refugiados la situación está llegando a un nivel insostenible para las autoridades de aquella región. Entendemos que la revisión estratégica de la ONU para la zona como consecuencia del conflicto sirio haya podido aconsejar poner freno a la tendencia de repliegue que habían puesto en marcha distintos países, entre ellos España. Al respecto en junio pasado el almirante Teodoro López, jefe del mando de operaciones del Estado Mayor de la Defensa, indicaba que España —y cito— no retiraría ni un solo soldado del Líbano por lo menos durante un año más. Nos gustaría que confirmarse cuál es la previsión para el año 2014; si es verdad que se ha puesto freno a esta tendencia de repliegue y en qué medida eso cambia los planes de nuestra misión allí. De hecho, la idea inicial manifestada por el ministro en enero de 2012 era la de retirar las tropas en 2014. Parece que podríamos encontrarnos aún ante una reconfiguración de la misión inicial para adaptarse e implicarse en un escenario regional cambiante como consecuencia de la situación en Siria, que podría asignar a Finul cometidos de tipo logístico u operativo, lo que exigiría un nuevo mandato de la ONU para darle cobertura legal y, evidentemente, la aprobación por parte española. Quisiera que nos explicara si está evaluando esta posibilidad, así como el alcance que puede tener.

Por último, quisiera hacer un comentario general que afecta a todas las misiones internacionales y que ya hemos hecho otras veces en esta Cámara, pero que reiteraremos tantas veces como sea necesario. Nos parece que tener un presupuesto en cuanto a misiones internacionales formalmente calificado de irregular, como lo ha sido, por el Tribunal de Cuentas no es de recibo en un país serio y que trate su gasto militar con seriedad. En el presupuesto para el año 2014 se han presupuestado 14 millones para misiones internacionales. Como lleva ocurriendo desde el año 2009, se gastarán en torno a 600 o 700 millones, quizá algo menos por la retirada parcial de Afganistán o quizá algo más por misiones nuevas que han surgido, como la de la República Centroafricana. En cualquier caso, la imprevisibilidad que puede surgir, y que todos entendemos, en torno a las misiones internacionales no justifica una disparidad tan grande entre lo que se presupuesta inicialmente y lo que se gasta finalmente, y que se toma del Fondo de contingencia. Es una forma arbitraria y que impide el control presupuestario riguroso. Insisto —ya he hecho aquí mención de ello— en que el Tribunal de Cuentas ha emitido un informe sobre esta práctica —sí, referido al año 2009, pero como se sigue haciendo exactamente igual siguen siendo igual de válidas sus conclusiones—, en el que calificaba esta forma de hacer las cuentas de confusa y formalmente irregular. Creo que no es tan difícil elaborar, aparte del trabajo enorme que le da a la gente que tiene que reelaborar el presupuesto, un presupuesto más ajustado a la realidad, con los cambios que todos entendemos que puedan surgir a lo largo del año, pero más ajustado a la cifra real que se gasta, y que,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 21

asimismo, impida que una institución como el Tribunal de Cuentas califique al presupuesto de su ministerio de irregular.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor ministro, como ya han hecho otros portavoces, le mostramos nuestra queja porque esta comparecencia no haya incluido otros temas, que no hubiesen devaluado la explicación que nos ha dado sino que, al contrario, hubiesen permitido que hoy de aquí hubiésemos salidos más y mejor informados y usted también hubiese salido de aquí conociendo lo que opinamos los grupos de otros temas que son también importantes. No sé si ha sido voluntad suya o el Partido Popular le ha hecho el trabajo sucio, pero la realidad es que esta comparecencia que hoy viene usted a hacer aquí va a salir devaluada porque el Partido Popular se ha empeñado en que hoy usted venga aquí a dar la mitad o menos de la mitad de explicaciones. Repito nuestra queja y le digo que usted no debería querer pasar a la historia de este Parlamento como el ministro que viene a rastras y que menos voluntad tiene de informar y de debatir con los grupos.

Quisiera manifestar brevemente que en la intervención de esta mañana (esa intervención que al portavoz señor Ferrer —no anda por aquí todavía— le parece del año 1976, creo que ha dicho, cosa que, por cierto, no debería sorprender a un Partido Popular que nos está llevando a una política de los años cuarenta y, por tanto, debería parecerle más moderna de lo que él esta mañana ha querido insinuar) hemos mostrado lo que nosotros opinamos de la misión en el exterior. Nuestra opinión no la voy a repetir aquí, se la hemos dicho en otras ocasiones. Creemos que estas misiones vienen simplemente a ser parte de un montaje en cierto modo hipócrita, que no vienen a resolver los problemas reales que dicen plantear sino que son una parte del funcionamiento del sistema y que, por tanto, ahí están pero no nos creemos lo que se dice que quieren defender. Me va a ahorrar que le vuelva a repetir —ya que está aquí el señor Ferrer— ese discurso del año 1970, que —repito— no debe extrañar a un partido que está gobernando de acuerdo a los años cuarenta, al siglo pasado y, por tanto, debe parecerle más moderno de lo que es.

Dicho eso, sobre lo que usted ha venido aquí a plantear le quería decir, en concreto, que el éxito militar de repliegue en Afganistán no puede ocultar —y ya lo han dicho otros portavoces— otra realidad. No puede usted hacer alarde de optimismo, no puede hacer alarde de haber cumplido los objetivos, porque eso lo pone más en evidencia. Tendría que ser más modesto a la hora de valorarlo. La realidad es que el Afganistán de hoy, evidentemente, no se parece al Afganistán de hace años, como nada se parece en este mundo al mundo de hace años, pero eso no quiere decir que se hayan cubierto los objetivos. Hoy Afganistán no es un país normalizado. Yo le he copiado textualmente —aunque a lo mejor no lo he copiado bien— que están garantizadas las actividades civiles con normalidad. Eso hoy lo contradicen todos los informes de organizaciones civiles independientes y no tan independientes. Hoy en Afganistán no se ha restaurado la democracia y eso lo reconocen todos los informes que a nosotros nos llegan. Repito que en el tema de las actividades civiles creo que le he copiado textualmente; si no, le pido disculpas y usted lo puede corregir. Por poner solamente un ejemplo, Afganistán sigue siendo el país más peligroso para las mujeres en el mundo, según informes internacionales independientes. Hoy Afganistán —repito— no es un país normalizado. Por lo tanto, no se puede decir que hemos cumplido los objetivos y por eso nos volvemos. Se vuelven porque hoy toca hacer otras cosas, porque lo han decidido quienes realmente mandan, y ustedes aplican esa decisión lo mejor que pueden; repito, con éxito en el repliegue —que ya es algo y bastante importante—, pero ni ustedes han tomado la decisión ni ustedes han cumplido los objetivos que se habían planteado.

También quiero repetirlo —ya se lo ha dicho la portavoz de Unión Progreso y Democracia— que no dejemos abandonados a los traductores. Es una cosa nimia, pero es un poco el colmo de cierto cinismo a la hora de hacer un discurso demasiado épico, porque luego la realidad es que no resolvemos un problema tan simple y tan fácil de resolver como este, en el que está en juego la vida de personas. Esto, además, viene a demostrar lo que decía antes de ese no cumplimiento —por no decir fracaso, porque tampoco quiero entrar ahí— de los objetivos, y es que se pone en evidencia que la población de Afganistán, en mayor o menor medida —ahí es difícil hacer esa consulta—, sigue considerando a las tropas españolas como tropas invasoras y, por tanto, al personal que ha servido allí, como personal que ha colaborado con una fuerza invasora. Eso viene a evidenciar que, efectivamente, no se han conseguido esos objetivos. Le repito, nuestro grupo ya ha manifestado en otras ocasiones que no dejemos abandonadas a estas personas que han colaborado con su Ejército, con el Ejército de España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 22

No me ha quedado claro —posiblemente por mi culpa— si en Líbano se mantiene el objetivo inicial de la misión o si ha cambiado en algo; con lo cual —como también se ha dicho—, habría que volver a replantear la situación, porque la crisis de Siria y otras crisis no tienen nada que ver con los objetivos iniciales, entre otras cosas porque no existían. No me ha quedado claro si se va a reorientar y, por lo tanto, habría que debatir en qué sentido y qué papel van a jugar. Si no lo he entendido bien, repito, le pido que usted lo aclare.

Por último, mañana termina el recorrido parlamentario de los Presupuestos Generales del Estado. Se lo he preguntado esta mañana pero no ha contestado. Nos gustaría saber, antes de que termine el recorrido, si son unos presupuestos reales, si al menos en el apartado que hoy nos compete, que es el de la partida presupuestaria referida a misiones en el exterior —no le voy a preguntar por otros apartados que estamos seguros de que se van a incumplir—, son unos presupuestos reales, máxime cuando esta mañana usted nos ha anunciado que nos va a costar 2 millones mensuales, que es lo que nos puede costar la misión en la República Centrafricana. Por tanto, nos gustaría saber si mañana, cuando termine el recorrido, el Gobierno al que usted representa le da la credibilidad que le da al trámite en esta materia. Son unos presupuestos que ni ustedes mismos se pueden creer, es tan fácil como decir qué partidas tienen previsto a día de hoy cumplir en este año. Todos los presupuestos pueden cambiar, pero lo que usted ya sabe a día de hoy sí debería aclararlo aquí.

Señor ministro, nos gustaría que esta Comisión no pasase como la Comisión en la que el Partido Popular ha burlado a este Parlamento bloqueando comparecencias, sino como la Comisión en la que usted nos ha informado sobre los temas que aquí se han planteado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Xuclá.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor ministro, se lo han trasladado los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra y creo que también yo lo tengo que hacer brevemente. Antes de que usted iniciara esta comparecencia esta tarde en esta Comisión, aquí mismo se ha celebrado un debate que nos ha ocupado tres cuartos de hora sobre la comparecencia del Gobierno —no necesariamente del señor ministro, siempre— con más frecuencia, más habitual ante esta Comisión de las Cortes Generales, del Congreso y del Senado. Señor ministro, nosotros hemos votado favorablemente estas peticiones de comparecencia. Le recuerdo que no necesariamente tiene que ser el ministro el que comparezca cada mes o cada quince días, que también lo pueden hacer otros niveles del Gobierno, que la parlamentarización de la política de defensa es uno de los grandes avances de los últimos años y que precisamente se consolidó siendo el Partido Popular oposición. Y, compartiendo con el Partido Popular esta defensa de la parlamentarización de la política de defensa, creo que hay un punto de encuentro de lo razonable respecto del incremento del debate parlamentario en esta Comisión con el Gobierno.

Paso a comentar dos misiones, la misión en Afganistán y la misión en Líbano, y haré una referencia también a los presupuestos de defensa. Le formularé unas pocas preguntas, señor ministro; esto no es un trámite, es una sesión importante anual de esta Comisión. Hemos conocido previamente —gracias al informe que el Gobierno ha hecho llegar a los portavoces y al conjunto de los miembros de la Comisión— una información detallada de las misiones en el exterior, una información detallada sobre los presupuestos y el gasto de estas misiones. Esta es una de las responsabilidades del Parlamento, controlar al Ejecutivo y la ejecución presupuestaria, con lo cual no voy a entrar en todas y en cada una de las misiones. Usted sabe, señor ministro, que el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) ha votado hasta el momento favorablemente todas las misiones en el exterior desde que entró en vigor la ley que rige la autorización por parte del Congreso de los Diputados.

Hablando de Afganistán, de los próximos meses y de 2013, estamos hablando básicamente del final de la misión ISAF, del post ISAF, y estamos viendo en tiempo real estos días si al final Estados Unidos y Afganistán consiguen el acuerdo bilateral de seguridad en el cual Estados Unidos en esta mesa de negociación incluso ha planteado el punto cero —es decir, la retirada total de sus efectivos—, si al final se llega a un acuerdo que lleve a Estados Unidos a retirar a sus 47.000 efectivos aún presentes en la coalición ISAF y deja 8.000 efectivos. En teoría este acuerdo es secreto, pero hace cuatro días un medio afgano, el *Khaama Press*, publicó las actas de esas negociaciones entre el Gobierno afgano y el Gobierno norteamericano y vimos que algunos temas aún están pendientes, como definir si estos 8.000 efectivos de Estados Unidos tendrán algunas capacidades alejadas de la jurisdicción de las autoridades afganas sobre operaciones militares en viviendas civiles, sobre la jurisdicción de los militares de Estados Unidos en territorio afgano, sobre los registros nocturnos, etcétera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 23

Seguramente es el momento de hacer una valoración de la misión ISAF. Quiero recordar que desde el año 2001 —esto quiere decir una misión larga en el tiempo e intensa en los propósitos— se ha desarrollado primero con la presencia americana, después Libertad Duradera y posteriormente la misión de la coalición internacional. Coincidió con algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Creo que es el momento de subrayar que la posición oficial, la teoría y la retórica que ha acompañado a esta misión ha cambiado con el paso de los tiempos. Del objetivo de democratizar, de exportar la democracia a Afganistán y a otras partes del mundo, del objetivo de la defensa de los derechos humanos, etcétera, actualmente —creo que es lo más prudente— hablamos única y exclusivamente de la estabilización para la seguridad en el país y en la región de Afganistán. Creo que de Afganistán también, ahora que se termina la misión ISAF, podemos llegar a algunas conclusiones sobre algunas apuestas del pasado, algunas apuestas idealistas seguramente de los republicanos americanos después del 11 de septiembre del año 2001 de intentar exportar la democracia como una fórmula para conseguir una mayor paz mundial y hemos visto que hay formas de vida, *backgrounds* culturales y *backgrounds* que hacen que este sea un proceso bastante más lento. Evidentemente, este acuerdo bilateral de seguridad es un acuerdo que no implica directamente a España y me gustaría conocer, señor ministro, si España tiene algún tipo de voluntad de sumarse posteriormente con algún tipo de presencia al acuerdo bilateral que en estos momentos están negociando Estados Unidos y el Gobierno Karzai, un Gobierno que está tensionando las negociaciones en la perspectiva de unas elecciones presidenciales en el mes de abril del año 2014, a las que el actual presidente Karzai no se va a presentar, pero parece ser que su hermano mayor puede ser el candidato con más posibilidades. Quiero sumarme brevemente también a lo expresado por dos portavoces sobre la petición de la concesión de la nacionalidad española a los traductores que durante estos años han trabajado con el Ejército español en Afganistán.

Haré una breve referencia al Líbano y a la misión Finul. Líbano es la otra gran misión y esta es una misión que se ha complicado en estos últimos meses. Tuve la oportunidad de visitar la base Cervantes hace unos años cuando se vivía y se respiraba un clima prácticamente de encauzamiento y estabilización del conflicto en el sur del Líbano. Es evidente que la guerra en Siria ha tenido un efecto contagio, que el sur del Líbano vuelve a estar sobre un control informal pero muy práctico de Hezbolá y es evidente que se han producido algunos efectos de tensión en los últimos meses que hacen que esta no sea una misión que podamos decir que está en su recta final. Hablaré de Siria brevemente y no para referirme a aquello que afortunadamente no se produjo y que era una opción militar a finales de agosto de este año, sino a algo que el Gobierno turco pone siempre encima de la mesa y creo que con razón. La guerra en Siria ha provocado más de 600.000 desplazados, que es una cantidad ingente de desplazados. De esos desplazados se ha tenido que encargar únicamente el Gobierno turco, la autoridad turca y la autoridad jordana, sin ningún tipo de implicación de la comunidad internacional y la OTAN, de la cual nosotros formamos parte, también podría y debería implicarse en la atención a los desplazados, que es un efecto colateral, pero un efecto en el que se podría participar activamente.

Haré una última referencia. Señor ministro, esta mañana, en el debate sobre el envío de tropas a la República Centroafricana que vamos a votar en el Pleno de mañana, se lo he planteado y le he dicho que esta tarde tendríamos la oportunidad de hablar más extensamente de este asunto, que he visto que también ha sido objeto de interés por parte de otros portavoces. Tenemos un problema en este control democrático, en este control parlamentario de las misiones en el exterior. Entiendo perfectamente, señor ministro, que a principios de año el ministerio no puede hacer un presupuesto cerrado y exacto sobre el coste de las misiones en el exterior porque esta es una realidad dinámica y es evidente que a principios de este año el Gobierno no podía calcular el envío de efectivos a la República Centroafricana, pero hay ficción presupuestaria. Yo le hablaba de los dos últimos años. En los Presupuestos Generales del Estado de 2013 la partida de misiones en el exterior era de 6,8 millones de euros; en los presupuestos para el 2014, que mañana vamos a votar definitivamente, la partida para misiones en el exterior es de 6,8 millones de euros. Algún portavoz se ha remontado al año 2009 y ha recordado los informes del Tribunal de Cuentas, que destacan que aquí hay un déficit de calidad en la capacidad que tiene este Parlamento de controlar las cuentas.

Nosotros tenemos en el debate en esta Comisión sobre el presupuesto de Defensa dos grandes lagunas: una, la partida exacta destinada a hacer frente a los programas especiales de armamento que hemos visto por dos años consecutivos que al final han culminado con un real decreto y con un crédito extraordinario, el último votado el día 1 de agosto del presente año por la tarde en un real decreto combinado con temas de política social y después de un debate de magnitud política muy relevante por la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 24

mañana. El otro gran déficit de control por parte de este Parlamento es el control de las partidas presupuestarias dedicadas a las misiones en el exterior. Yo no puedo apuntar ni apunto lo que pasa en otros países, porque no está en la ley, el Parlamento vota cualquier ampliación de partida y cualquier modificación de partida en el exterior. Esto pasa en democracias muy avanzadas. Pero entre este modelo y este déficit incluso apuntado por el Tribunal de Cuentas, señor ministro, yo le invito a que mejoremos el sistema, en vistas a que dentro de un año —y con esto termino, señor presidente—, cuando volvamos a hacer la valoración del informe, podamos tener mayor consistencia en la evaluación del coste presupuestario.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario Popular, que ha solicitado a esta Presidencia repartir el tiempo de intervención. Intervendrá, en primer lugar, la señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Señorías, les quito dos minutos porque el turno entero en esta comparecencia lo va a consumir mi compañero Vicente Ferrer, pero me parece que es el momento oportuno de dar cuenta en esta Comisión de dos cuestiones que el señor López Garrido conoce bien, relacionadas con la misión en Afganistán, que por nuestra pertenencia, con otros miembros del grupo, a la Asamblea Parlamentaria de la OTAN hemos tenido ocasión de estar y de escuchar. Una es que, estando el Congreso con el debate de Presupuestos, yo pude ir sola a Kabul. Tuve la oportunidad de estar con el contingente español que está en Kabul y tuve la oportunidad de trasladarles en nombre de esta Comisión nuestro máximo respeto y solidaridad y contarles lo que hacíamos. Ellos a su vez me pidieron que les trasladara también la disposición y la actitud que conocemos de todas los miembros de las Fuerzas Armadas españolas. Vi además la magnífica opinión que tienen todos los demás compañeros en Kabul, incluso los miembros del parlamento con los que estuvimos, que hicieron especial referencia a ellos. Es una satisfacción haberles conocido, haber podido de nuevo comprobar *in situ* y admirar su trabajo y su disposición. Pero si esto fue hace un mes, hace quince días estábamos, como ha mencionado antes el señor López Garrido, Alejandro Muñoz Alonso, el senador, y yo misma en la Universidad de la Defensa en Washington donde muy especialmente el general hasta febrero comandante de ISAF y de las fuerzas de Estados Unidos nos quiso trasladar lo que literalmente llamó su admiración por las Fuerzas Armadas españolas. Y lo dijo, permítanme, enfáticamente y diciendo que debíamos estar muy orgullosos y que los trasladáramos en la medida que pudiéramos al Parlamento y al Gobierno, él había tenido muchas ocasiones de estar con nuestros soldados, pero concretamente en Afganistán podíamos estar extraordinariamente orgullosos. Sobre estas dos cuestiones el señor López Garrido me indicó: convendría que figuraran en acta. Creo que fueron dos manifestaciones muy importantes.

De paso, aunque ya me meto en otra cuestión, querría —y me parece importante y les rogaría que viéramos si tenemos unanimidad en ello— solicitarle al señor ministro la posibilidad de ir nosotros a Afganistán antes de que termine este repliegue, antes de que empiece o cuando empiece —cuando sea conveniente— la operación Rolute Support. Me parece que nosotros deberíamos ir allí antes de que diéramos por terminada la misión de ISAF.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: En primer lugar, quisiera agradecer a mi compañera Rodríguez-Salmones que haya hecho esta acotación. Efectivamente, yo puedo hablar en nombre del Partido Popular, nos llena de satisfacción y de orgullo escuchar que esa es la opinión generalizada sobre nuestras Fuerzas Armadas.

Haré unas breves acotaciones antes de entrar al fondo de la cuestión. Señor Centella, que quede bien claro que yo le he hablado esta mañana del año 1976; yo en el año 1970 empezaba el bachiller y no asistía a ninguna asamblea de facultad. No me cabe la menor duda de que su discurso era igual en 1970 que en 1976 y probablemente también en 1940, pero nosotros entonces no estábamos. **(El señor Tardà i Coma: Sí que estabais, sí que estabais)**. Una segunda cuestión que quisiera comentar es en relación con lo manifestado por don Diego López Garrido. Don Diego, yo no voy a discutir tampoco su opinión sobre si tres comparecencias anuales son o no suficientes. Sí quiero decirle que hay un cierto riesgo en la sobreactuación cuando se acusa al ministro de aversión al Parlamento al acudir únicamente tres veces al año. Lo digo porque miro de reojo las comparecencias de la ministra Chacón en 2010 y fueron tres, y en 2011 fueron tres, mientras que el ministro Morenés, por ejemplo, en 2012 compareció seis veces, solo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 25

en 2012. Seguro que tanto la ministra Chacón como el ministro Morenés nunca han querido demostrar aversión alguna al Parlamento acudiendo tres veces, que son exactamente las mismas que acudieron uno y otra.

Yo no quisiera que ustedes restaran protagonismo al grupo parlamentario. Quiero decir que no tiene mucho sentido que hace media hora, cuando yo intervenía, acusaran al grupo parlamentario de impedir las comparecencias del señor ministro y ahora, cuando viene el señor ministro, digan que es él el que no quiere comparecer. O era él o éramos nosotros. En cualquier caso, yo les agradecería que guardáramos todas las formas y den por buena que ha sido decisión y votación del Grupo Parlamentario Popular.

Al portavoz del Partido Nacionalista Vasco quiero decirle que la decisión no es ni del Ministerio de Defensa ni del de Exteriores; es una decisión del gabinete, del Consejo de Ministros que ejecuta el ministro de Defensa. No pongo en duda que evidentemente es una cuestión que tiene una dimensión internacional de muchísimo peso. Dicho lo cual, quisiera pedirle, señor ministro, que transmita a los hombres y mujeres a su mando, en nombre del Grupo Popular, nuestra honda satisfacción y, si me lo permite, el legítimo orgullo que nos asiste como representantes del pueblo español por el extraordinario trabajo que nuestros soldados y marinos vienen realizando en remotos parajes en beneficio de la paz, la estabilidad y también, cómo no, de los intereses de España. El suyo es un trabajo duro en el que a menudo se arriesga la vida; nuestros militares lo afrontan con eficacia, con profesionalidad, valor y espíritu de sacrificio. Quede constancia de nuestro reconocimiento y del agradecimiento del país por la extraordinaria labor que están desarrollando.

Hemos seguido con el máximo interés su clarificadora intervención en el seno de la Comisión y deseo, honestamente, felicitarle. Creo, francamente, que las cosas nos están saliendo bien. Usted mejor que nadie sabe que en este asunto de las operaciones en ultramar hay básicamente dos reglas de oro. La primera es que hay que estar donde hay que estar. Y la segunda es que, una vez allí, hay que hacer las cosas bien al menor coste de vida posible. No creo que nadie, sinceramente, pueda poner en duda que estamos cumpliendo ambas condiciones. Nuestra presencia en Afganistán, en el Líbano, en el cuerno de África, en Mali y, espero, que en la República Centroafricana si mañana esta Cámara entiende y da su plácet. La lucha contra el terrorismo islámico, la estabilidad en el Sahel, en el norte de África o en el Mediterráneo oriental, la libertad del tráfico marítimo son pilares básicos de nuestra política exterior y nos permite conjugar la solidaridad internacional con los legítimos intereses de España. Entonces yo creo que podemos afirmar, como les decía, que estamos donde debemos estar, señorías.

Por otra parte, es innegable que tales operaciones se están conduciendo con eficacia y un más que razonable grado de éxito. La piratería en Somalia y mares adyacentes se ha reducido hasta el punto de que, hoy por hoy, no resulta exagerado afirmar que, si bien se requiere la presencia de la Armada y del Ejército del Aire, ya no constituye un grave problema para el tráfico marítimo. En el Líbano nuestras fuerzas contribuyen de manera eficaz a la separación de los contendientes y colaboran a que no se extienda y propague el conflicto sirio en un área tan sensible como es el sur del país. En Mali, los hombres y mujeres del Ejército del Aire y del Ejército de Tierra han prestado el apoyo logístico a la intervención liderada por Francia y realizan una encomiable labor en lo tocante a la instrucción y reconstrucción de las fuerzas armadas malienses, cuestión que, a nuestro juicio, es indispensable para su estabilidad y, por ende, de toda la región. A nadie se nos escapa, por otro lado, la enorme dificultad técnica, y así lo han manifestado quienes me han precedido en el uso de la palabra y, por qué no decirlo, los peligros que entrañaba la operación de repliegue en Afganistán. Ahora que prácticamente está finalizada, podemos concluir que ha sido toda una exhibición de profesionalidad y de temple, si bien es cierto que la posibilidad de que se produzcan bajas es una desgraciada realidad que nos acompaña siempre en este tipo de operaciones y que seguro la fortuna nos ha sonreído, factor nunca despreciable. Ya decía Napoleón que prefería a los mariscales con suerte. Lo cierto es que un buen planteamiento y una mejor ejecución son las razones que nos han permitido culminar felizmente esta compleja y peligrosa operación sin tener que lamentar una sola baja.

Así pues, señorías, no solo estamos donde debemos estar, además estamos haciendo bien las cosas, con el valor añadido, no se debe olvidar, que tiene llevarlo a cabo en medio de una grave recesión económica que nos obliga a meditar muy bien el uso de los recursos disponibles. Estamos también completamente seguros de que nuestra participación junto a Francia y el resto de aliados, que espero la Cámara apruebe mañana para la República Centroafricana, mantendrá los niveles de exigencia y eficacia al que nos hemos acostumbrado, en definitiva, el estilo español de hacer las cosas. Será otra fuente de orgullo y satisfacción para todos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 26

No quiero finalizar mi intervención sin hacer hincapié brevemente en dos cuestiones. En primer lugar, tal y como el ministro nos ha relatado, en Afganistán se abre una nueva época de extraordinaria importancia. En buena medida vamos a poder ver y comprobar si los esfuerzos realizados por la coalición, durante los últimos diez años, para adiestrar y recomponer las fuerzas armadas afganas y dotar al país de un mínimo de infraestructura material e institucional, va a permitir un razonable grado de estabilidad. En cualquier caso, compartimos plenamente la opinión de que no podemos desentendernos de la situación afgana después de 2014. El grado de participación de España en ese proceso deberá acompañarse al de nuestros aliados y a las necesidades del nuevo estado. Yo no lo denomino seguidismo, sino coordinación con nuestros aliados, especialmente con Estados Unidos, lo que a nosotros nos parece una decisión muy prudente.

Por último, varios de los comparecientes han vuelto a incidir en el ya tradicional argumento relativo a las previsiones presupuestarias sobre la financiación de las operaciones en el exterior. Si he de serles sincero, señoría —acabo en un minuto—, el domingo mientras preparaba esta intervención me dije: Vicente estírate un poco a ver si se te ocurre algún argumento nuevo, aunque solo sea por dotar al debate de algún toque de originalidad. Y cuando repasaba los que tantas veces el ministro y yo mismo les hemos dado, a saber el hecho de que son por su propia naturaleza imprevisible, el hecho de que dependen de las novedades que se producen en los conflictos en marcha o a la aparición de nuevos conflictos, y esta mañana hemos tenido prueba fehaciente de ello, y que, por tanto, poner 6 o 600 millones suponen el mismo ejercicio de especulación...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Voy acabando.

Por más vueltas que le daba no se me ocurría nada novedoso. En un principio pensé si me pasaba lo mismo que a Joan Manuel Serrat y que las musas no comparecían. Hasta que me dí cuenta de que no se trata de argumentos. Se trata de razones, y ahí hay poco espacio para la inspiración. Las razones son las que son y son las mismas que fueron, las mismas que obligaron en su momento al Gobierno socialista a mantener esta misma unidad de actuación. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra el señor ministro para responder a las intervenciones de los portavoces.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Gracias, señorías, por sus intervenciones.

Voy a empezar dándole las gracias al señor Ferrer en cuanto a dos aspectos fundamentales: primero, a mis convicciones democráticas, que no tengo que demostrarlas aquí, como ustedes tampoco, yo tengo mi trayectoria y ustedes tienen la suya, por lo tanto, no tengo por qué justificar esa convicción democrática; segundo, en relación con ese respeto al Parlamento, que creo que he demostrado siempre. Decía el señor Centella que me tienen que traer a rastras aquí, yo no he tenido nunca la sensación de que me hayan llevado a rastras a ningún lado, no sé lo que querrá decir usted con eso y si tiene usted esa sensación, que le haya ocurrido en la vida, a mí no, no he tenido nunca que ir a rastras a ningún sitio y menos al Parlamento, a una institución democrática en la que creo tanto como usted, por lo menos; por lo tanto, lo de las rastras o a rastras, le ruego que tenga usted una cierta sensibilidad con las expresiones que utiliza. Tercero, el señor Ferrer ya ha explicado el tema cuantitativo de comparecencias o no, y yo no voy a entrar en el tema cuantitativo porque me parece mucho más esencial la convicción de explicar las cosas aquí. Precisamente, uno de los portavoces que ha hablado aquí y que me acusa de no venir aquí ha tenido la oportunidad siempre que ha querido de poder comprobar *in situ*, con todas las informaciones que han sido necesarias, cuál es la situación de la defensa en todos sus aspectos. Por lo tanto, yo en este sentido vuelvo a decir, ahí están unas cifras que yo no he querido sacar, pero que agradezco que haya sacado el portavoz del Grupo Popular. Yo estoy aquí hoy, también es mala suerte que haya tenido que estar esta mañana en el Pleno y esta tarde aquí y sea el día que se me acusa de no venir al Parlamento, pero bueno eso es un chiste, malo probablemente, pero tiene su gracia.

Voy a entrar directamente al tema de las misiones, antes voy a señalar una cosa. La comparecencia de misiones por su propia esencia, porque se trata de las misiones que se realizan en un año, tiene que ser a final de año para explicar las misiones, otra cosa es que podamos hacer la comparecencia sobre las misiones del año que viene, cosa que siempre es complicada porque entre otras cosas se pide permiso a este Parlamento para poder iniciar las misiones o cualquier cambio en las misiones que no hayan sido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 27

aprobadas antes. Por lo tanto, el control parlamentario de las misiones es absolutamente riguroso, se sigue al pie de la letra; esta mañana ha sido la demostración de esto y esta tarde lo está siendo una vez más.

Afganistán. Yo creo que sobre Afganistán más o menos todos han manifestado alguna preocupación. Afganistán es una operación que dura diez años y es una operación que se decide con un concepto de lucha fundamentalmente antiterrorista que luego deriva, precisamente porque se entiende el alcance de la lucha antiterrorista, en la estabilización de un país. Y ese famoso general Allen, con el que ha estado el señor López Garrido y la diputada señora Rodríguez-Salmones, es precisamente el general que ha explicado sucesivas veces en sede de OTAN lo bien y lo perfectas que están las cosas en Afganistán, se lo he oído yo de viva voz, y por lo tanto es el más convencido, como responsable por supuesto de la operación, es el mayor convencido de que la operación ha dado una serie de frutos, que no es la consecución de los objetivos totales, y por eso va a haber un post Afganistán, si el señor Karzai está dispuesto a llegar a un acuerdo con los Estados Unidos que les permita a estos tener unas determinadas garantías, que se podrá discutir o no esa petición, pero que son las que piden los Estados Unidos.

Además, como los Estados Unidos es el mayor contribuyente precisamente en Afganistán, el mayor contribuyente, todos los demás, y no es seguidismo es prudencia y es inteligencia desde el punto de vista de la defensa, todos los demás, no España, la seguidista España —no sé quién decía esto por aquí también—, sino todos los países, toda la comunidad ISAF está pendiente de lo que hagan los Estados Unidos, porque obviamente la operación de Afganistán sin los Estados Unidos simplemente no es viable. Somos una coalición, no un líder y unos seguidistas, somos una coalición, y así también lo ha reconocido el general Allen, como nos recordaba la diputada Rodríguez-Salmones ahora, hablando de la excelencia de nuestras Fuerzas Armadas en el cumplimiento de una misión, pero en el cumplimiento de una misión de manera colectiva, es decir, desde un punto de vista de la alianza. No sé qué va a decir el señor Karzai, que tiene sus propios intereses ante las elecciones presidenciales en Afganistán. Lo que sí sé es lo que dice Estados Unidos —también lo sabe el diputado López Garrido que lo ha dicho—; Estados Unidos no va a seguir en Afganistán —lo ha manifestado por activa y por pasiva— si no tienen garantías —que se podrán discutir o no— de indemnidad de las fuerzas armadas norteamericanas mientras estén en el cumplimiento de una misión en Afganistán. Esa es una posición que ha hecho pública Estados Unidos. El señor Karzai presentó esta petición a la Loya Jirga, la asamblea nacional de Afganistán, que votó de acuerdo con la petición de Estados Unidos, y el señor Karzai se quiere guardar el acuerdo de la asamblea para un proceso electoral que solo le compete a él organizar como presidente soberano. Sabe los riesgos que asume y tendrá la suficiente prudencia para no poner en riesgo una operación que ya digo que debe seguir en Afganistán para consolidar los resultados que se han ido obteniendo hasta ahora.

La salida de Afganistán, señor López Garrido, tal y como la hemos hecho, no ha sido por impulso. No me pasa nada si hubiese sido por impulso del Partido Socialista, pero la ha hecho el Gobierno del Partido Popular en función de lo que estaba pasando allí, y en función de las posibilidades que se han ido estableciendo allí. Lo hemos decidido nosotros, punto. No ha sido una salida francesa ni australiana, ha sido la salida que nosotros hemos decidido en el cumplimiento de las tres patas de nuestra misión: cumplimiento de la misión, cumplimiento de los acuerdos con los aliados, y garantía de la seguridad de nuestras tropas. Esas han sido las tres condiciones y los tres parámetros sobre los cuales hemos tomado la decisión de adelantar el repliegue de la misión en Afganistán. Otros habrán tenido otras circunstancias internas y perfectamente respetables. Las nuestras han sido esas.

En cuanto a Líbano el año pasado tomamos la decisión de disminuir la fuerza allí destacada por una convicción de que no era necesario tener toda la potencia militar que teníamos allí para garantizar la línea azul de separación de las fuerzas israelíes de las fuerzas de Hezbolá. Estuve allí y pregunté al primer ministro libanés si la situación siria iba a causar algún tipo de problema en la operación Hezbolá-Israel. Me dijo que de ninguna manera, que él no lo veía así. Es verdad que diez meses más tarde estamos algo más preocupados, fundamentalmente por lo que ayer pudimos ver, y porque resulta que Hezbolá está apoyando al señor Al Asad en Siria, y porque Israel está viendo que allí se están produciendo unas cosas y en dos ocasiones han atacado a Hezbolá en Siria. Salvo el incidente de estos días en el que se ha producido el rifirrafe que les he contado antes. Por tanto en Líbano tenemos que tener dos visiones claras. Primera, la misión tiene que permanecer porque la tensión puede afectar a la relación Hezbolá-Israel. Segunda, tenemos que garantizar la propia seguridad de nuestra gente allí y de nuestros aliados. Las dos cosas las vamos a seguir haciendo a lo largo del año 2014, a no ser que la situación siria cambie radicalmente y Naciones Unidas decida algo, que es quien tiene que decidir, como ya lo hizo —porque no fue una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 28

decisión unilateral española, sino que fue una reorganización de la fuerza Finul en Líbano dirigida por Naciones Unidas a la que se acogió España—. Repito, respetando mucho, como hacen otros, sus salidas, nosotros las hacemos de acuerdo con los objetivos que nos marcan los tres principios que les acabo de citar.

La situación en Mali es complicada. Es verdad que la operación Serval tuvo unos resultados eficacísimos y así se ha reconocido por los países africanos que forman parte del 5+5 en la última reunión que hemos mantenido con ellos en Oporto, manifestando de forma unánime que la Operación Serval en Mali supuso una garantía, y la prevención de una situación que, en caso contrario, de haber llegado los rebeldes yihadistas a Bamako, hubiese supuesto una desestabilización profunda de esa área de África; y no digo nada ya respecto de lo que ahora estamos viviendo en la República Centroafricana, sobre lo que sus señorías han sido informados esta mañana. La situación en Mali es complicada y nosotros nos ceñimos a formar a las Fuerzas Armadas malienses y a apoyar a la operación Serval mientras esta esté en el transporte táctico y el reabastecimiento en vuelo, porque creemos que en Mali nos estamos jugando mucho. Por lo tanto, vamos a estar allí dando prueba de nuestra responsabilidad en aquello que nos afecta y que afecta a nuestros aliados.

Las misiones en el exterior cambian al igual que cambia la estructura de nuestras Fuerzas Armadas, que van adaptándose a una determinada realidad, como también están cambiando los sistemas de armas. Todo cambia y todo se mueve, y la única misión que tenemos desde el punto de vista de responsables de la seguridad y la defensa en política es ser capaces de tomar las decisiones, por duras que sean, de adaptar las capacidades que tienen los Estados para garantizar esa seguridad y esa defensa a la realidad del riesgo y de la amenaza a las que se enfrentan. No es una tarea fácil porque desarrollar capacidades y formar a las personas no es una tarea que se improvisa y se hace en dos días, requiere tiempo. Por lo tanto es necesario tener una visión estratégica de la defensa, por cierto, visión que también se demanda a nuestros socios y a Europa como conjunto político, algo que su señoría debe de saber muy bien porque durante mucho tiempo fue secretario de Estado de la Unión Europea, y allí es precisamente donde al hablar de defensa o de seguridad a nivel de estrategia de defensa y seguridad, de política europea de defensa y seguridad, se echa muchísimo de menos un compromiso bastante más amplio que el que tenemos por ahora, algo que España va a manifestar en los próximos días, como así se ha adelantado en la reunión del Consejo Europeo de Asuntos Exteriores y de Defensa, en su formato de ministros de Defensa.

Señor Tardà, me parece extraordinariamente bien que ustedes entiendan que la posición de Naciones Unidas en determinadas operaciones es buscar —quizá aquí antes se hablaba de idealismo— de una manera coherente los elementos fundamentales de los derechos humanos y de un desarrollo moral, social, ético, económico y de progreso en la sociedad, que es lo que significa Naciones Unidas. Ojalá las operaciones estén basadas siempre en esos criterios, sean Naciones Unidas o cualquier otra organización quienes los defiendan, aunque hoy tenemos a Naciones Unidas. Eso es algo que también me está empezando a preocupar, por ejemplo, véanse algunos lugares donde se producen atentados brutales contra los más elementales derechos humanos, siendo precisamente Naciones Unidas las que a veces no están a la altura de las circunstancias para poderlo impedir. Un caso muy cercano lo tenemos al fondo del Mediterráneo, donde se está viviendo día a día esa situación. Por lo tanto estoy de acuerdo con usted, hay que apoyarse, pero también hay que exigir que se cumplan las obligaciones que tienen, y que utilicen determinados mecanismos de funcionamiento de Naciones Unidas que sirvan a los principios y a los intereses que se establecen en la Declaración de Derechos Humanos y de Naciones Unidas, y no para que esos derechos no sean cumplidamente protegidos, que es para lo que se constituyó esa organización.

En cuanto a las declaraciones sobre algunos asuntos militares tengo que volver a lo de las preguntas. Este ministro ha contestado a dos o tres preguntas en Pleno —que es donde hay que contestarlas— sobre las declaraciones de algunos elementos militares, unos en activo, otros en la reserva, y otros que ya no son militares porque están retirados. Lo he contestado no diré que en innumerables ocasiones, pero sí en muchas. Hay muchas maneras de que el ministro, y no precisamente a rastras, venga al Parlamento; ustedes pueden hacerme preguntas, no voy a incidir en la idea de que muchas veces las echo de menos, pero sí debo decir que no soy —y esa no es mi iniciativa y mi sentido democrático— el ministro más preguntado, y como yo no me puedo preguntar a mí mismo, me pregunto por qué no me preguntan, y perdonen el juego de palabras, pero esa es un poquito la reflexión que les hago a sus señorías aquí. Comprendo que hay temas más importantes y sus grupos parlamentarios dirán: eso, que lo vayan arreglando; pero también es un mecanismo que tienen ustedes para ejercer su derecho a enterarse de lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 29

que está haciendo el Gobierno. Por lo tanto simplemente se lo recuerdo, como ustedes me recuerdan a mí lo demás.

Señor Agirretxea, yo no entiendo por qué no interviene por cuestiones ideológicas, pero bueno, yo respeto las cuestiones ideológicas porque comprendo perfectamente que cada uno tiene las suyas. Sin embargo yo respondo como el Gobierno, no respondo como el ministro de la Defensa aquí; respondo el nombre del Gobierno, y por tanto es el Gobierno el que comparece aquí y no comparece el ministro de Defensa. A lo mejor echará usted de menos que mis conocimientos de política exterior no sean los que tiene el señor Margallo, pero hago lo que puedo y estoy respondiendo en nombre del Gobierno. Coincido con usted en un asunto absolutamente clave: África es una prioridad española y lo va a seguir siendo porque allí tenemos futuro para desarrollar nuestra presencia desde todos los puntos de vista, y tenemos también riesgo y tenemos que estar allí vigilando lo que pasa y, digamos, poniendo nuestro esfuerzo allí donde nos lo requieren.

Gracias, señora Lozano, por su homenaje y por su apoyo a las Fuerzas Armadas. A mí las Fuerzas Armadas, pero no desde que soy ministro, sino desde siempre, ni tampoco desde que estoy en política por cierto, sino desde siempre, me han merecido el mayor de los respetos y además han sido para mí el mejor de los ejemplos. Insisto, no desde que estoy en política, sino desde siempre. Por lo tanto en ese sentido le agradezco que me lo recuerde, aunque no es necesario. Ya he contestado a los temas de las comparecencias. Y respecto al Consejo Europeo ya dije que yo no puedo venir aquí a decir la posición de España en el Consejo Europeo de Seguridad y Defensa, que le compete al presidente del Gobierno. Yo volveré a explicarlo una vez que el presidente del Gobierno haya establecido cuál es la posición de España, a la que nosotros hemos contribuido preparando documentos que luego van a servir al presidente del Consejo Europeo para llevarlos allí y se aprueben o no, depende de lo que decidan los presidentes de los correspondientes Gobiernos, y por lo tanto yo no voy a mediatizar —faltaría más— la posición del presidente del Gobierno con una intervención previa a que esa posición se produzca. Ha habido una posición del Partido Popular y una PNL, un intento de llegar a un acuerdo y un intento de centrarse en un asunto, pero no se ha podido llegar, y yo no voy a entrar en si unos querían poner unas cosas que no venían a cuento y otros no querían. Ha habido un intento honesto de tratar de decirle al Gobierno, en este caso a su presidente: nos interesan estas cosas. ¿No ha habido acuerdo? No ha habido acuerdo, pero el intento ha sido de buena fe, ha sido un intento que podría haber sido útil, y a veces las cosas no salen como uno quisiera.

Afganistán. Señora Lozano, el repliegue efectivamente ha sido un éxito; creo que ha sido el representante del Grupo Catalán de Convergència i Unió el que me ha felicitado a mí, se lo agradezco mucho, pero la felicitación es a las Fuerzas Armadas, como ha dicho la señora Lozano, porque yo como ministro lo único que hago es tratar de pedirles —¡como si fuese necesario!— que pongan el cien por cien de sus ojos en el asunto de que las operaciones se hagan dentro de esos tres principios, pero fundamentalmente los repliegues, con cuidado en los temas de seguridad.

Me pregunta usted por los propósitos políticos y la definición de objetivos y seguidamente me habla usted de los Tigre y de los morteros, casi sin solución de continuidad. Los propósitos políticos en Afganistán están muy claros. Yo creo que hay dos. El primero es de alguna manera estabilizar una región del mundo dotándoles de un sistema —que alguien decía, también el señor Xuclà— de democracia avanzada como las democracias más evolucionadas. Pues sí, hay democracias muy evolucionadas, otras no tanto, unas con unas características, otras con otras, pero en general se sirven de los principios del Estado de derecho para poder funcionar y garantizar las libertades, la justicia y los derechos de las personas. Por lo tanto en Afganistán lo que queremos es llevarles a una situación previa —así lo hemos entendido y todos deberíamos entenderlo— a lo que es la constitución de unas estructuras del Estado que son absolutamente necesarias para garantizar esos otros derechos, que es la seguridad. Es decir en los países, por ejemplo cuando estamos en Malí o cuando estamos en República Centroafricana o cuando estamos en Afganistán, lo primero que hay que garantizar es la seguridad y esa seguridad vincularla a unas estructuras de Estado basadas en la democracia, en la participación, y en todo lo que conocemos como democracias tendentes a su máximo avance, pero que tienen que discurrir por un camino. Por lo tanto yo diría que la misión fundamental que tenemos allí es la seguridad, garantizar la seguridad y garantizar que ese país se autogobierne de una manera que le permita lo primero, que es, repito, garantizar la seguridad de su ciudadanía, y a partir de ahí construir un sistema que tendrá las matizaciones que los afganos en su soberanía decidan; pero de alguna manera —vuelvo a decirlo y cito al general Allen— no tiene nada que ver el Afganistán de ahora en derechos —por mucho que el señor Centella lea unos informes que tendrá

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 30

él y que respeto muchísimo—, que escolariza prácticamente al 80% de sus niños, con lo que vimos allí hace doce años. ¿Sigue habiendo desastres? Evidentemente. Los helicópteros Tigre han sido las garantías —o una de las garantías, con la profesionalidad de nuestras Fuerzas Armadas— del repliegue absolutamente eficiente de Qala-i-Naw y de las bases adelantadas, pero sobre todo de Qala-i-Naw a Herat; y los morteros han funcionado extraordinariamente bien.

Los traductores. Voy a hablar al final de los traductores porque todos ustedes se han interesado, y les voy a decir lo que hemos hecho por los traductores para que queden las dos cosas claras aquí y nadie se llame a engaño o se deje llevar por algún tipo de información que no se compadezca con la realidad.

En Líbano ha cambiado la situación, pero no ha cambiado la misión. Nosotros estamos en Líbano para impedir que Hezbolá e Israel vuelvan a tener enfrentamientos. No estamos en Líbano ni se prevé estar en Líbano de ninguna manera para hacer cualquier otro tipo de misión relacionada con la seguridad interna de Líbano que no sea esa o con algunos aspectos que pudieran estar vinculados con Siria. No está en la previsión, no está en la misión de Naciones Unidas, y no nos consta que vaya a estar. El coste de las operaciones también lo contestaré en común.

Señor Centella, me decía usted que nos enteramos por los periódicos. En los periódicos hablan ustedes también, aquí habla todo el mundo en los periódicos, y todos nos enteramos de lo que piensan los demás y yo de lo que piensa usted también me entero por los periódicos (**Rumores**), qué quiere que le diga. Por lo tanto los periódicos están ahí, esta es la Cámara, y siempre que yo entro y alguien me pregunta, ¿quiere usted decir algo? Yo digo: primero informo a los señores diputados y luego les informo a ustedes, y estoy seguro de que todos estaremos haciendo lo mismo. Bueno, casi seguro; casi seguro; no estoy tan seguro, pero bueno, estoy casi seguro. ¿En Afganistán hablar de optimismo? Mire usted, primero, yo he ido a Afganistán, y luego cito a los señores que han estado allí cumpliendo con su misión durante mucho tiempo. Repito lo que he dicho del general Allen. Es verdad que Afganistán no es Suiza, si alguien me lo quiere preguntar, como democracia avanzada, y es verdad que quedará mucho para llegar a ser Suiza. Pero es verdad que hay otra manera de entender las cosas. Yo he estado allí, tiene sus fuerzas armadas, tienen determinadas cosas, es un país extraordinariamente difícil, y ojalá las cosas salgan bien porque se ha hecho un esfuerzo inmenso, porque se han perdido vidas, porque se ha ido con ilusión de hacer las cosas bien, y ojalá las cosas salgan bien. Pero como dijo el presidente del Gobierno en el año 2012 en Chicago, España va a seguir comprometida dentro de la coalición internacional sin duda que se cree al efecto para garantizar que el esfuerzo que se ha hecho durante estos doce años no se caiga. ¿Y qué hemos ofrecido nosotros? Hemos ofrecido quedarnos en Herat controlando el aeropuerto, dándole seguridad y también dando sanidad militar, también en el ámbito civil con el Role 2 que tenemos en la base. ¿Por qué hemos comprometido eso? Porque ya lo hemos hecho, estamos cómodos haciéndolo, nos da una dimensión suficiente, es parte fundamental de la operación general, y creo que tiene todo el sentido como esfuerzo razonable que tiene que hacer España allí.

En cuanto al cinismo yo no tengo ninguna sensación de cinismo. Sinceramente no creo que vayamos a Afganistán ni a Mali ni a la República Centroafricana para hacernos con el oro, con los diamantes y no sé cuántas historias. Vamos porque nos parece que es muy importante que la gente se deje de matar a sí misma. No sé si usted considera que eso debe ser posterior que primero están los grandes principios, antes de impedir que se maten. Para nosotros primero es impedir que se maten. Estoy de acuerdo con usted, que conste, en que el problema no solamente de la República Centroafricana, sino de Mali y de Somalia, no empieza en la piratería, sino que empieza mucho antes: en la pobreza, en la marginación, y estoy totalmente de acuerdo con usted, y además lo he manifestado muchísimas veces, con usted y con todos los que piensan igual, que creo que son todos, en que hay que hacer lo otro también, pero una cosa es que haya que hacer lo otro y otra cosa es que cuando están matándose entre ellos, atacando a nuestros intereses, atacando a nuestros pescadores y matando a nuestra gente, nosotros no impidamos la consecuencia. La consecuencia hay que impedirla sin olvidarse de la causa. Estoy totalmente de acuerdo y le puedo garantizar que esa es una posición que desde luego este ministro tiene, y tengo la convicción de que el Gobierno en pleno también, independientemente de las dificultades económicas por las que estemos pasando.

Señor Xuclà, todos conocemos nuestras obligaciones, ustedes conocen las suyas, cuando vienen aquí conocen las mías y yo conozco las suyas igual que usted las mías. Por tanto no es cuestión de decirnos los unos a los otros lo que tenemos que hacer, sino simplemente de hacer cada uno lo que debe, y punto. Sinceramente creo que en cuanto a las obligaciones que tiene el ministro de Defensa, el ministro de Defensa sabe muy bien lo que tiene que hacer en cuanto a las operaciones. Usted ha hablado de dos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 31

asuntos que le preocupan y no ha hablado de las operaciones en sí. Ustedes, señor Xuclà, apoyaron la operación de Afganistán, la operación idealista, esa de la que usted ahora dice: la de aquellos ideales. Ustedes aprobaron aquellos ideales y ustedes han aprobado a lo largo del tiempo la evolución de esos ideales, luego entiéndame usted que cuando me dice que fue una ingenuidad llegar allí, fue una ingenuidad, fue una manera de entender el problema de Afganistán que como todas las realidades cambiantes del mundo han ido evolucionando. De la mejor manera y con la mejor capacidad de flexibilidad y de adaptación a la realidad la comunidad internacional se ha ido adaptando a una realidad que pensó de una manera y que iba siendo de otra. Cualquiera que entienda no ya los temas militares, sino los temas de la vida, entiende lo que estoy diciendo. Por tanto en Afganistán lo que hemos hecho ha sido adaptar la misión a la evidencia de una realidad que cambió o que era distinta a la que se pensó, pero que va evolucionando en mi opinión —y en la de todos los aliados y muchos de los responsables militares y sobre todo quien ha sido citado aquí— hacia mejor. Por tanto en Afganistán estamos haciendo lo que el sentido común obliga, que es adaptar nuestras capacidades a los objetivos que son más evidentes, más alcanzables, y más convenientes en cada momento.

Ahora paso a dar las gracias a los intervinientes del Grupo Parlamentario Popular, a doña Beatriz Rodríguez-Salmones y a don Vicente Ferrer. Evidentemente aquí estamos hablando de misiones y hay una tarea extraordinaria, que es buena para España, y es que nuestra proyección exterior sea coherente con nuestra ambición exterior, pero no dicho en el sentido peyorativo de la palabra ambición, sino en el sentido de responsabilidad, que pasa por garantizar nuestra seguridad, la de nuestros aliados y la de los países que sufren en estos momentos, como el destrozo que estamos viviendo por ejemplo en África. Les agradezco sus palabras de felicitación a nuestros militares. Como ha dicho la diputada Rodríguez-Salmones y otros diputados aquí presentes están cumpliendo con su deber, y lo están haciendo con enorme éxito, pero no solo quiero referirme al éxito, sino que quiero destacar que lo hacen con un sacrificio de vidas y además con algo que no es ya la entrega de la propia vida, sino afrontando la dureza de la vida militar.

En cuanto al presupuesto opino que podría hacerse adecuándose más a la realidad. No voy a hablar ahora de los créditos extraordinarios, que también están vinculados a un proceso de negociación con las empresas, y que por tanto sus resultados son aleatorios. ¿En este asunto podríamos aportar más cercanía entre lo que creemos que va a ocurrir y lo que ponemos en los presupuestos? Tengo que decirle que podríamos haberlo hecho otros años, pero precisamente este año que viene, cuando con toda seguridad vamos a avanzar en el repliegue de Afganistán, dependiendo de lo que ocurra en el año 2014, las incertidumbres son mayores. Entiendo y respeto, como no podía ser de otra manera, al Tribunal de Cuentas, pero esta es la forma en la que se ha venido haciendo desde hace muchos años. La fórmula no es perfecta obviamente, pero nos permite la flexibilidad a lo largo del tiempo de unas operaciones que ustedes, sus señorías, controlan desde que nacen, cuando evolucionan y hasta que se terminan. Por tanto, compartiendo con ustedes que se podría hacer o que se podría haber hecho de una manera más precisa, creo que se hace de una forma suficiente, y que es la manera en que nosotros, a nivel Gobierno, tenemos la posibilidad de hacerlo. En ese sentido entiendan ustedes que mañana se aprobarán los presupuestos, tal y como los ha planteado el Gobierno, a través de su ministro de Hacienda, y a lo largo del año les iremos contando cuáles son las evoluciones de las misiones para poder precisar cuál va a ser su coste final.

En cuanto a los intérpretes les voy a leer exactamente lo que se ha hecho y lo que se va a hacer. En marzo de 2013, ante la salida programada de las tropas españolas de la provincia de Badgish, se diseñó y aprobó un programa de acogida para trabajadores afganos que pudiesen quedar en situación de especial riesgo por haber trabajado para organizaciones oficiales españolas. Las medidas de apoyo que se contemplan en el programa aprobado en marzo son las de asignación de un nuevo puesto de trabajo en Afganistán, indemnización para reubicación en otra localidad o traslado a España. Como consecuencia, se recibieron hasta el mes de septiembre cincuenta solicitudes para acogerse a algunas de las medidas del plan por parte del personal afgano, tanto directamente como a través de la embajada española en Kabul. El mando de operaciones efectuó un estudio de todas ellas para determinar el riesgo en el que se encuentran los solicitantes y promover medidas concretas. Como consecuencia de ese estudio, se ha remitido al Ministerio de Asuntos Exteriores como ministerio competente lo siguiente: concesión de visado para viajar a España o asilo e indemnización para reubicación a veinticinco personas, uno con esposa y dos con esposa e hijo; indemnización —porque así lo han pedido— a veintiuna personas y pendiente de decisión por no haber finalizado el contrato, una persona.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 32

El señor **PRESIDENTE**: Ahora vamos a abrir un turno para estrictas precisiones a lo manifestado por el ministro de dos minutos por grupo parlamentario.

Señor López Garrido, tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Empiezo por mostrar mi acuerdo con lo dicho por la diputada Rodríguez-Salmones. Y sobre Afganistán, entiendo que el futuro de nuestras tropas allí, las que ahora mismo están en Herat, va a depender de si hay un acuerdo o no entre Estados Unidos y Karzai. Se irán si no hay ese acuerdo, si no se mantienen allí tropas de Estados Unidos de cara al futuro. En Afganistán hay una situación de claroscuros. Ahora mismo hay 8 millones de niños en las escuelas, de los cuales 2,6 millones son niñas. En el año 2001 había 900.000 niños y prácticamente ninguna niña en las escuelas —es un cambio positivo—. Hay un 38% de mujeres en el Parlamento, a algunas de las cuales las conocimos la diputada Rodríguez-Salmones y yo en el Ayuntamiento de Roma celebrando el Día contra la violencia contra la mujer y nos hablaban de los progresos efectuados. En el año 2003 había 450 hospitales en Afganistán y hoy hay 1.800 hospitales. Pero a la vez las mujeres están absolutamente subordinadas a los hombres —sigue siendo así en Afganistán— y está la prueba terrible de virginidad que sigue existiendo en Afganistán. Por tanto, hay muchas cosas que hacer.

Por otra parte, me parece que no me ha contestado sobre su opinión acerca del riesgo que puede haber en relación con Pakistán. Me alegro de que el Gobierno español vaya a defender mañana y pasado mañana en Bruselas una posición audaz, avanzada, de progreso en la política común de seguridad y defensa europea. Vamos a ver qué resulta de esa reunión, lo evaluaremos.

Y por último, señor Ferrer, en relación con los datos que usted ha dado sobre la ministra Chacón y su comparecencia en la Comisión, le puedo decir, comparando los dos primeros años, que la ministra Chacón vino en 2008 —la mitad del año porque la otra mitad estuvo, como se sabe, de baja por maternidad— cuatro veces. En el año 2009 vino seis veces a la Comisión; en el año 2010 vino cinco veces y en 2011 —mitad del año porque luego hubo elecciones— tres veces.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tardà, tiene la palabra. **(Denegación)**. No va a hacer uso de la palabra. Señor Agirretxea, tiene la palabra.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Voy a emplear menos de un minuto.

Señor ministro, en ningún momento he dudado de sus conocimientos de política exterior, pero, reiterando lo que oía esta mañana, hay cuestiones pendientes y por eso precisamente está dividido el gabinete. Es decir, seguramente la acción correspondería al Ministerio de Defensa, pero las líneas estratégicas que hacen que se participe o no en una operación de esa índole considero que corresponderán al Ministerio de Asuntos Exteriores e incluso a un ente superior, como puede ser la Unión Europea, etcétera. Y lo que le preguntaba precisamente es cuáles son los mecanismos de coordinación. Si usted me dice que es el Gobierno, ya sé. Esa era la apreciación.

Segundo. Yo le he hecho las preguntas a usted, pero me las ha contestado el representante del Grupo Parlamentario Popular antes que usted mismo. Pero yo me dirijo a usted y no al Grupo Parlamentario Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Señor ministro, le quería preguntar exactamente qué valor le merecen los informes del Tribunal de Cuentas, porque lo que le he dicho no es una crítica mía ni una crítica recurrente nuestra, es que hay un informe del Tribunal de Cuentas —ya lo he explicado y no me voy a detener— que dice que esta manera de presupuestar las misiones es formalmente irregular. Le pregunto qué valor le merecen esos informes.

En cuanto a los intérpretes y los datos que usted nos ha dado, lamento decirle, y lo digo simplemente con escepticismo, que puesto que hemos recibido muchas informaciones —algunas de ellas se han publicado en prensa— respecto a cómo ellos manifestaron haber sido engañados durante el proceso por el cual se les explicaban las posibles vinculaciones que podían seguir teniendo con España, tomamos nota, ponemos esto en cuarentena y continuaremos investigando e interesándonos por esta situación porque no terminamos de compartir que esté tan resuelta como usted sugiere.

También le quiero hacer una precisión. Se quejaba usted de que le preguntamos poco. Mi grupo le ha hecho hasta el momento treinta y nueve preguntas escritas. Ya sabe que las preguntas escritas son al Gobierno, pero son relativas a temas de defensa, aunque puede ser que alguna de ellas la haya contestado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 33

el ministro de Asuntos Exteriores. Tenemos mucho interés en su actividad, pero sucede —se lo explico porque quizá es algo que usted no sabe— que los grupos pequeños en Pleno tenemos un cupo limitado de preguntas. Por eso pedimos comparecencias en Comisión, porque para eso no tenemos cupo.

Por último, quería expresar mi gratitud a la señora Rodríguez-Salmones por la información que nos ha transmitido respecto a nuestros militares en el exterior y apoyar esa iniciativa que ha propuesto respecto a lo útil que sería para nuestro trabajo —y probablemente también para los propios militares que están allí— una visita de esta Comisión a Kabul.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guillaumes.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: Sin duda la política es el arte de saber usar las palabras. La misión en el Líbano no ha cambiado, continúa siendo que no haya conflicto entre Israel y Hizbulá. Yo no era diputado y quizá mi memoria no sea precisa, pero me parece recordar que la misión original en el Líbano era desarmar a Hizbulá. En referencia también al uso de las palabras, dicen que la misión en Afganistán ha evolucionado. Sí, ha evolucionado y estoy de acuerdo con el análisis más bien optimista que ha hecho el señor López Garrido. Evidentemente no tiene nada que ver el Afganistán de los talibanes con el de ahora, pero no deberíamos jugar con las palabras. Como ha dicho muy bien el señor Xuclà, se partió de un cierto idealismo muy propio del partido republicano americano y creo que hemos aprendido algunas lecciones sobre cómo enfrentar los conflictos internacionales, lecciones que además abundan en la Primavera Árabe como reválida en el mismo sentido. Tendríamos que cogerlo por aquí.

Muy brevemente le diré a la señora Rodríguez-Salmones que este traslado que ha hecho hoy de la Asamblea de la OTAN lo tendríamos que tener periódicamente. Aprovecho para decirlo.

Finalmente, manifestamos nuestro acuerdo con el tema de la delegación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Centella. (**Denegación**). No quiere hacer uso de la palabra. Señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Intervendré muy brevemente. Últimamente don Diego y yo no coincidimos ni en los números, pero tampoco tiene mayor importancia.

Intervengo únicamente para reiterar la felicitación al señor ministro. Desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular todo lo concerniente a las operaciones en el exterior es una tarea muy delicada y a nuestro juicio el ministerio está solucionándolo con solvencia.

Por último, en estas tan señaladas fechas solo quiero expresarles mis mejores deseos a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señorías, efectivamente, hay una preocupación grande con la situación en Pakistán, y además lo manifiestan las propias autoridades afganas. Pakistán preocupa, es un poder muchísimo más grande que el afgano, tiene una posición geoestratégica muy complicada entre India, China y en el propio Afganistán, y de alguna manera no es baladí, fue donde se capturó al señor Laden. Por lo tanto, Pakistán preocupa no solamente desde el punto de vista de la situación afgana sino desde el punto de vista general de la estabilidad en el mundo. Así pues, el seguimiento que se hace de ese poder extraordinariamente radicalizado que existe en Pakistán es absolutamente cercano.

El Consejo Europeo. Lo que nosotros hemos dicho en el Consejo Europeo —bueno, no sé lo que va a decir el presidente del Gobierno, me refiero a lo que yo he dicho— en la parte de política exterior y de defensa es que no se puede avanzar en una de las *tranches* que proponía la alta representante del Consejo Europeo, que son la política estratégica, compartir capacidades y la industria de defensa, no se puede avanzar en una de ellas si no hay impulso general en las tres, porque eso llevaría a unas situaciones de desequilibrio y a unas situaciones injustas dentro de que el tratamiento de una de las *tranches* sin tener la garantía de que se comparten objetivos, podría debilitar a algunos países en beneficio de otros y ese no es el espíritu de construcción de Europa. Eso es lo que se ha dicho allí y espero que sea lo que se refleje. Pero le recuerdo una cosa que, como bien sabe, allí no solamente va el señor Rajoy, van otros y muy poderosos presidentes de Gobierno, y eso es un proceso de negociación que no tengo que explicar a su señoría porque, como ya le dije antes, gastó mucho tiempo en ese asunto.

Señora Lozano, me ha preguntado qué valor me merecen los informes del Tribunal de Cuentas. Me merecen todo el valor, como usted comprenderá, ¿o es que quiere que le diga que no me merecen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

18 de diciembre de 2013

Pág. 34

ninguno? Me merecen todo el valor, como a usted, supongo, porque a todos nos mira el Tribunal de Cuentas. Por lo tanto, con ese valor que me merece y dentro de la flexibilidad que esa posición nos da, el Gobierno entiende que esta manera de hacer las cosas se compadece mejor con sus posibilidades, y entendemos la posición de Tribunal de Cuentas, no le quepa la menor duda, como seguro que usted también. En cuanto a los intérpretes, si usted quiere seguir por la prensa lo que hacen los intérpretes y no hacer caso a lo que le dice el ministro, me parece muy bien, pero es un poco contradictorio que comparezca el ministro del que luego usted no se fía. **(La señora Lozano Domingo: Si no nos dijera mentiras...)**. En cuanto a las preguntas, dice que ha hecho usted treinta y ocho preguntas. Ustedes tienen un grupo y yo oigo a su grupo hacer preguntas; pida una, pida dos, no sé, haga algo, pero no me diga a mí que no tiene usted posibilidades de hacer preguntas, señoría, porque las tiene, otra cosa es que en su grupo les den importancia o no, ese es el asunto. **(La señora Lozano Domingo: Si no sabe cómo funciona el Parlamento, señor ministro, qué le vamos a hacer)**. No, señoría, usted esto lo sabe. Usted se dedica a esto, por lo tanto lo sabe tan bien como yo. Yo oigo a parlamentarios de UPyD preguntar, pero a usted allí no, a mí por lo menos no.

Señor Agirretxea, tiene usted razón, aquí hemos venido algunas veces a presentar las operaciones el ministro de Asuntos Exteriores y yo, porque tienen las dos connotaciones y es evidente. El acuerdo de República Centrafricana lo hemos firmado en el Consejo el ministro de Asuntos Exteriores y yo. Yo he venido a explicar esto hoy, pero haré esta reflexión con el ministro de Asuntos Exteriores. Yo he comparecido aquí con el ministro de Asuntos Exteriores para presentar precisamente la intervención en Mali, si no me acuerdo mal, la primera.

Señor Guillaumes, me decía usted si la misión de Finul tenía dos componentes. Uno era interponerse entre los dos grupos que habían luchado, grupo libanés y Hizbulá, y el Ejército regular israelí, y también de alguna manera ayudar a la formación de las fuerzas de seguridad y armadas libanesas, que también es en lo que estamos. En el análisis afgano no soy optimista cuando digo que las cosas han ido bien. Yo sería optimista si dijese que las cosas van a ir genial; entonces sí sería optimista. Ahora lo que digo es cómo han ido, y si es optimista eso o no, yo no sé calificarlo; es lo que es: cómo ha ido, con las cifras que se han dado aquí. ¿Podían haber ido mejor las cosas? Sí. ¿Podían haber ido peor? Sin duda. ¿Cómo van a ir en el futuro? Pues en el futuro yo creo que tenemos que ser muy prudentes, ver cuáles son los problemas y aplicar las medidas que digamos. ¿Eso es ser optimista? No. Eso es ser responsable, razonable y estar llenos de prudencia a la hora de abordar el futuro. Se es optimista en cuanto al futuro, no en cuanto a la realidad o en cuanto al pasado.

Todos han aplaudido mucho a la diputada Rodríguez-Salmones en cuanto a una posible visita a Afganistán. Tienen ustedes no solo perfecto derecho sino un interés muy legítimo en ir. Lo estudiaré y ya les diré. A lo mejor se lo podría comentar, por ejemplo, en la comparecencia donde, eso sí, les explicaré el Consejo Europeo, eso sí, como me comprometí en su día, una vez que se hubiese celebrado.

Muchísimas gracias señor presidente. Gracias señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.
Señorías, Feliz Navidad a todos.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Feliz Navidad a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Se levanta la sesión.

Eran las ocho y treinta minutos de la noche.